



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 45 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:24 horas del día miércoles 20 de diciembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa DESAM.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Jaime Hugo Gómez Zambrano, Secretario Ejecutivo Expo La Ligua.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 13-12-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 13 y el 19 de diciembre de 2023.**

- 4.- **Proyectos de Modificación Presupuestaria Municipal N° 18.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 5.- **Proyecto de Acuerdo sobre alzamiento de prohibición.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.
- 6.- **Acuerdo de Concejo para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M., licitación pública para mejoramiento de infraestructura establecimientos Postas de Salud Rural.**
Expone: Leslie Salazar Peña.
- 7.- **Proyecto de Acuerdo para autorizar la contratación por un monto superior a 500 U.T.M. de tres proyectos.**
Expone: Equipo SECPLA.
- 8.- **Proyectos de acuerdo sobre patentes temporales período 2024 y otorgamiento de patente de alcohol definitiva.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 9.- **Exposición Expo La Liga Emprende 2024.**
Expone: Jaime Hugo Gómez Z.
- 10.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 44, de fecha 13-12-2023.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 13 de diciembre, don Mauricio Farfán Yordá, mediante la cual expone que fue escogido para ser parte de la Trigésima Novena Versión del Festival Internacional de Jazz Plaza en Cuba, que es un prestigioso escenario internacional para mostrar su trabajo junto a su trío de jazz, logro que es con fines profesionales y no tiene ningún tipo de lucro, por lo que está buscando recursos para poder viajar, lo que podría ser a través de un show artístico remunerado o de un aporte voluntario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 14 de diciembre, de la Junta de Vecinos La Liga Centro, que cuenta con firma de doña Mónica López, presidenta, y de doña Carla Miranda, secretaria, por

medio de la cual exponen que habiendo tomado conocimiento de la ordenanza municipal para el cierre o implementación de medidas de control de acceso a calles, pasajes o conjuntos habitacionales, en coordinación y apoyo a los vecinos de la calle Covadonga, entre Portales y Ortiz de Rozas, solicitan tener a bien autorizar el cierre de la calle, lo que no entorpecerá el tránsito peatonal y en todo momento se permitirá el acceso de vehículos de emergencia, seguridad, entre otros, como medida de prevención y seguridad de los residentes, quienes ya han sido víctimas de la delincuencia, y adjuntas documentos que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Dirección de Obras Municipales, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 15 de diciembre, de la Agrupación Social y Cultural Barrios HipHop, que cuenta con la firma de don Pablo Gómez, presidente, y de doña Camila Quiroz, tesorera, a través de la cual solicitan la organización de la noche de hiphop en la Expo Ligua y manifiestan que han sentido el apoyo del municipio y Concejo por lo que esperan una buena recepción y pronta respuesta en cuanto a la fecha y presupuesto, pues el artista invitado deben confirmarlo con tiempo y les urge saber si serán los encargados de ese día, a fin de coordinar la organización.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Sr. Jaime Gómez, DIDECO, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 15 de diciembre, de la Agrupación Social y Cultural Barrios HipHop, que cuenta con la firma de don Pablo Gómez, presidente, y de doña Camila Quiroz, tesorera, mediante la cual solicitan autorización formal para realizar intervención de graffiti relacionado con proyecto que se adjudicaron en el paradero del sector Miraflores y puente Esperanza de Illalolén, para lo cual cuentan con el apoyo de las organizaciones que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 15 de diciembre, de la Agrupación Nahuel, que cuenta con la firma de don Marco Fernández, tesorero, y de doña Marta Araya, directora, mediante la cual exponen que son artesanos independientes de la comuna y para el desarrollo de su actividad comercial buscan un espacio para el próximo período estival, desde el 20 de diciembre al 31 de diciembre, por lo que solicitan el permiso que les han otorgado todos los años a fin de instalarse en Avenida Hermanos de la Costa con Avenida Los Pescadores.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Dirección de Obras Municipales, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 19 de diciembre, de la Agrupación Nautilus, que cuenta con la firma de doña Gladys Araya, presidenta, y de doña Texia Verdugo, tesorera, por medio de la cual solicitan de manera formal permiso para trabajar en calle Circulación de día sin número, sector de estacionamiento en Los Molles, desde el 31 de diciembre de 2023 hasta el término del período estival año 2024; exponen que llevan más de 15 años acudiendo a ese lugar y solicitan respuesta a su petición pues llevan varios meses de respuestas negativas. Agregan que en el Concejo del día 13 de diciembre se tocó el tema que los aquejaba, donde se indicó que si los socios morosos pagaban podían instalarse a trabajar, por lo que el día 14 y 15 de diciembre dichos socios pagaron la deuda e informaron a la abogada, quien envió correo electrónico al Director de Obras, por tanto solicitan apoyo para poder trabajar como lo han hecho durante años y destacan que su agrupación se preocupa de respetar el decreto municipal emitido para la localidad de Los Molles.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 13 y el 19 de diciembre de 2023.

➤ **14 de diciembre:**

- Participación en la entrega de Calidades Indígenas a más de 60 vecinas y vecinos, junto al Departamento Comunitario y la Agrupación Lonko Katrinrayen en el Conservatorio de Música Iris Basáez Fernández.
- Reunión con APR Sector Los Corrales, Valle Hermoso.
- Reunión en el Salón Municipal con la Comisión Textil para la Expo La Liga 2024.

➤ **15 de diciembre:**

- Asistencia a la mesa de coordinación y presentación de los planes de trabajo del programa PRODESAL.
- Reunión con el Club de Adulto Mayor Los Nietecitos de Valle Hermoso.
- Actividad con el Club de Adulto Mayor Sector Manuel Rodríguez.
- Participación en la Misa de Aniversario de la Junta de Vecinos La Cantera.

➤ **16 de diciembre:**

- Acompañó a la Selección de Fútbol Femenina en la final en el Estadio Sausalito, en la cual salieron Campeonas Regionales, por lo que aprovecha de felicitar a todo el cuerpo técnico y a todas las jugadoras de ese gran equipo de la selección, las cuales en febrero ya estarían viajando a Villarrica, así que les desea lo mejor y felicita también a la tremenda barra de la ciudad de La Liga.

➤ **18 de diciembre:**

- Reunión en la sede del Club de Adulto Mayor Corazones Alegres de Placilla.

➤ **19 de diciembre:**

- Reunión con el Club de Adulto Mayor Bellavista Valle Hermoso.
- Compartió con el Club de Adulto Mayor Eternas Primaveras del Sector La Isla de La Liga.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyectos de Modificación Presupuestaria Municipal N° 18.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez expone que el proyecto de modificación presupuestaria es el N° 18 y tiene relación con el cierre de la ejecución presupuestaria para el año 2023, ya que, como saben, el presupuesto es una estimación y eso se va analizando en la medida que se vaya ejecutando en el transcurso del año, por lo tanto, en este momento tienen mayores ingresos en la cuenta de transferencia del Fondo Común Municipal y deben equilibrar el presupuesto como corresponde, por

ende, tienen que incorporar esos ingresos a la cuenta presupuestaria del Fondo Común y distribuirlo a las cuentas de gastos o, en estricto rigor, dejarlo en una cuenta determinada para poder equilibrar el presupuesto, es así como en la modificación presupuestaria, adjunto a ella, existen los respaldos correspondientes, el análisis presupuestario financiero, como es de costumbre entregar, para que vean el avance y el comportamiento que ha tenido esa cuenta presupuestaria.

Agrega que esos mayores ingresos se ha debido a los saldos que han percibido, porque, como saben, el calendario a través de los anticipos lo tienen establecido, pero no así con los saldos que llegan cada mes por ese concepto, por lo que el mayor ingreso se debe a ese motivo y están incorporando el excedente presupuestario en el ítem 08, que es participación anual del Fondo Común, por 850 millones de pesos, distribuidos en las siguientes cuentas:

| SUBT. | ITEM. | ASIG. | SUBASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|-----------------------------------------------------|------------------|
| 21 | 01 | 002 | 001 | A SERVICIOS DE BIENESTAR. | 1.000.- |
| 21 | 02 | 002 | 001 | A SERVICIOS DE BIENESTAR. | 2.300.- |
| 22 | 06 | 002 | | MANTENIM. Y REPARAC. DE VEHICULOS. | 10.000.- |
| 22 | 09 | 999 | | OTROS ARRIENDOS. | 5.000.- |
| 31 | 02 | 004 | 041 | MEJORAMIENTO PLAZA LUIS LAULIE, COMUNA LA LIGUA. | 1.060.- |
| 31 | 02 | 004 | | OBRAS CIVILES. | 830.640.- |
| | | | | TOTAL, AUMENTAR | 850.000.- |

Explica que, como decía, la diferencia de ese mayor ingreso se determinó dejarla en la cuenta 31 02 004, que es obras civiles, por ende, están incorporando, tanto en ingresos como en gasto, 850 millones de pesos. Agrega que no sabe si hay alguna duda o consulta al respecto que pueda clarificar.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza indica que por su parte no tiene ningún comentario ni observación, cree que está todo fehacientemente documentado y vota a favor esa iniciativa.

Concejala Rojas manifiesta que también va a aprobar porque sabe que la Sra. Mitsy siempre hace un buen trabajo.

Concejal Olmos señala que, al igual que sus colegas que lo antecedieron, no tiene observación en esa modificación, así que aprueba.

Concejal Yáñez expresa que también aprueba la modificación N° 18.

Concejal Belmar encuentra que está todo como corresponde y son parte de las cosas que siempre hacen al modificar, y al incorporar sobre todo, ya que hay que hacer el balance en el presupuesto, así que también aprueba.

Concejal Díaz menciona que aprueba.

Sr. Alcalde expresa que también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 193:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:**SE AUMENTA:**

| SUBT. | ITEM. | ASIG. | SUBASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|--------------------------|--------------|--------------|-----------------|----------------------|------------------|
| 08 | 03 | 001 | | PARTICIPACION ANUAL. | 850.000.- |
| TOTAL, A AUMENTAR | | | | | 850.000.- |

PRESUPUESTO DE GASTOS:**SE AUMENTA:**

| SUBT. | ITEM. | ASIG. | SUBASIG. | DENOMINACION | MONTO M\$ |
|------------------------|--------------|--------------|-----------------|-----------------------------------------------------|------------------|
| 21 | 01 | 002 | 001 | A SERVICIOS DE BIENESTAR. | 1.000.- |
| 21 | 02 | 002 | 001 | A SERVICIOS DE BIENESTAR. | 2.300.- |
| 22 | 06 | 002 | | MANTENIM. Y REPARAC. DE VEHICULOS. | 10.000.- |
| 22 | 09 | 999 | | OTROS ARRIENDOS. | 5.000.- |
| 31 | 02 | 004 | 041 | MEJORAMIENTO PLAZA LUIS LAULIE, COMUNA LA LIGUA. | 1.060.- |
| 31 | 02 | 004 | | OBRAS CIVILES. | 830.640.- |
| TOTAL, AUMENTAR | | | | | 850.000.- |

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:**Proyecto de Acuerdo sobre alzamiento de prohibición.**

Expone: Teresa Aranda Pinilla.

Srta. Teresa Aranda indica que el presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo autorizar el alzamiento de prohibiciones que afectan a propiedades que son hoy de la sucesión Torres Vega y de la señora Juana Bastías Valladares, quienes son dueños de inmuebles que en su oportunidad y en aquella época fueron donados por el municipio, pero tienen una prohibición de tipo perpetuo y, según la documentación que fue entregada, esas personas ingresaron por Oficina de Partes solicitudes en donde están pidiendo al Concejo el alzamiento de dichas prohibiciones, por cuestiones personales y necesidades económicas. Agrega que, entendiéndose que esos inmuebles fueron donados y la prohibición está hecha por el municipio, se necesita de su autorización, según la normativa legal, para proceder a la redacción de la escritura y posterior alzamiento de las mismas prohibiciones.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos, con respecto a las prohibiciones, sabe que se está haciendo un trabajo en Pichicuy en relación a los mismos terrenos que antes eran municipales y que se entregaban, por lo que consulta si esto no se trabajó también con el equipo de SECPLA en relación a los futuros proyectos que se pueden realizar en el territorio.

Srta. Teresa Aranda señala que lo que pasa es que esas son prohibiciones particulares de personas que llegaron de manera individual e ingresaron su solicitud por Oficina de Partes, y el conducto regular, independiente del proyecto que pueda ejecutarse en Pichicuy, es que puede pasar por Concejo, pero entiende la consulta.

Concejal Olmos manifiesta que está claro, pero que no afecte el proyecto macro que tiene el terreno.

Srta. Teresa Aranda indica que no, porque esa solicitud también fue conocida por SECPLA, según entiende, y no hubo ningún tipo de reparo.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

Concejal Díaz aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Olmos aprueba.

Concejala Rojas también aprueba.

Concejal Soza igualmente aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 194:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE, PARA QUE PROCEDA A ALZAR LAS PROHIBICIONES QUE AFECTAN LAS PROPIEDADES DE DON PEDRO TORRES, REPRESENTADO POR SU SUCESIÓN TORRES VEGA, Y, A DOÑA JUANA MIRELLA BASTIAS BALLADARES, GRAVÁMENES QUE SE INDIVIDUALIZAN A CONTINUACIÓN:

| | | |
|--------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <u>PROPIETARIO</u> | Pedro Torres, representado por la sucesión Torres Vega. | Juana Mirella Bastias Balladares. |
| <u>UBICACIÓN</u> | Sitio N°7, Manzana A, sector "Huequén Pichicuy", La Ligua | Sitio N° 4, de la Manzana P, sector El Cobre Uno, La Ligua |

| | | |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>INSCRIPCIONES</u> | <u>Dominio:</u> fojas 1460 V, N° 970, año 1988, registro propiedad CBR La Ligua. <u>Herencia:</u> fojas 1275 V, N° 1432, año 2021, registro propiedad CBR La Ligua. <u>Prohibición:</u> fojas 2294, N° 540, año 1988, registro interdicciones y prohibiciones de enajenar CBR La Ligua | <u>Dominio:</u> fojas 902 V, N° 894, año 2022, registro propiedad CBR La Ligua. <u>Prohibición:</u> fojas 436, N° 313, año 1989, registro interdicciones y prohibiciones de enajenar CBR La Ligua |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

CORRESPONDERÁ AL DEPARTAMENTO JURÍDICO REDACTAR DICHAS ESCRITURAS PÚBLICAS, DE MANERA QUE RESGUARDEN DE MEJOR MANERA LOS INTERESES MUNICIPALES.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Acuerdo de Concejo para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M., licitación pública para mejoramiento de infraestructura establecimientos Postas de Salud Rural.

Expone: Leslie Salazar Peña.

Sra. Leslie Salazar expone que el presente proyecto de acuerdo se les hizo llegar y se refiere a una licitación mayor a 500 U.T.M., según lo que indica la Ley, para realizar un mejoramiento con recursos del DESAM referente a tres Postas de Salud Rural, que son Las Parcelas, Trapiche y La Canela. Explica que se hizo un levantamiento a nivel de presupuesto para saber más o menos cuánto costaría la licitación, en donde la SECPLA les hizo las especificaciones técnicas y frente a eso sería esta licitación propiamente tal, que serían con recursos del presupuesto de este año.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza aprueba esta iniciativa y recuerda a la mesa que esos recursos fueron aprobados también en forma unánime por todo el Concejo tiempo atrás, entonces es de consecuencia ratificar esa votación. Espera que se ejecuten los trabajos prontamente y que las tres Postas, Las Parcelas, Trapiche y La Canela, cuenten con mejores instalaciones para atender a los vecinos y también a los funcionarios, así que aprueba.

Concejala Rojas también aprueba.

Concejal Olmos aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Belmar también aprueba gustosamente, toda vez que siempre desde la Comisión de Salud, por mucho tiempo, se ha pedido y es necesario para los usuarios, sobre todo la mejora en

las Postas, así que es bienvenida esa distribución, espera que los arreglos salgan bien y que sean de agrado para los usuarios y usuarias, así que aprueba.

Concejal Díaz manifiesta también estar contento por los vecinos y vecinas de esos tres sectores y por los funcionarios municipales que trabajan allí; saluda el trabajo de la Dirección, así que aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba y aprovecha de felicitar también al equipo de Salud por el buen trabajo que está haciendo y siguen por las mejoras en las Postas, lo que es un trabajo que se ha hecho arduo, viendo las diferentes falencias que hay en diferentes sectores, y hoy están respondiendo al llamado de la comunidad y también asumiendo esas cosas que estaban fallando, por lo que hoy con la aprobación del Concejo pueden suplir todas las necesidades de cada sector, así que da las gracias.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 195:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE POSTAS DE SALUD RURAL, CUYO MONTO SERÁ SUPERIOR A 500 U.T.M.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Atendido que no han llegado al salón los funcionarios que deben exponer, se debe pasar al punto 8, el cual es enunciado por el Sr. Alcalde.

Octavo Tema:

Proyectos de acuerdo sobre patentes temporales período 2024 y otorgamiento de patente de alcohol definitiva.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras señala que la unidad de Rentas y Patentes, de acuerdo a la ordenanza local para las localidades de Balneario Pichicuy y Los Molles, actualizada con fecha 24 de noviembre de 2023, presenta solicitudes de patentes temporales de alcoholes. Agrega que, de acuerdo a lo estipulado en la ordenanza, en el título III, artículo 40, se establece que se podrán otorgar solo seis patentes de alcohol por la temporada estival y, en este caso, se presentan tres patentes que cumplieron con toda la documentación solicitada, que son la Sra. María Ibacache, la Sra. Susana Manterola y la Sra. Juana Hidalgo, y explica que les mandó las seis solicitudes porque quedaron las otras tres pendientes con el informe de Carabineros, pero lo acaba de recibir, le llegó recién y dice que es viable otorgar las otras tres, así que de acuerdo a eso y para ser factible el otorgamiento de patentes temporales de alcohol por la temporada estival 2024, se requiere del acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz observa que hace poco les llegó una carta del sector de Pichicuy, de la Junta de Vecinos, oponiéndose a dos patentes temporales que se otorgaban, por lo que consulta si esas patentes están ingresadas en este punto.

Srta. Lorena Contreras señala que desconoce cuáles son las patentes.

Sr. Alcalde informa que se solucionó, de hecho la persona también mandó una carta señalando que llevaba años y la estaban dejando afuera.

Concejal Díaz expresa que está de acuerdo con otorgárselas.

Se deja constancia que el Concejo hace un receso en su transmisión.

Sr. Alcalde indica que si no hay consultas pasan a la votación.

Concejal Yáñez consulta si votan por todas, inclusive las que llegaron ahora.

Srta. Lorena Contreras manifiesta que sí.

Concejal Soza aprueba las seis solicitudes de patentes temporales, porque entienden que son a contribuyentes que tradicionalmente se le han otorgado y cuentan con la documentación pertinente, además con los informes de factibilidad emitidos por Carabineros y también la Junta de Vecinos, por eso aprueba.

Concejala Rojas aprueba, ya que cumplen con toda la documentación requerida y es un periodo de verano nada más.

Concejal Olmos, de igual manera, menciona que es una patente temporal que cuenta con toda la documentación establecida y los informes requeridos, así que aprueba esas seis temporales.

Concejal Yáñez expone que, manteniendo siempre su oposición con las patentes de alcoholes, no le queda más que aprobar ya que cumplen con todos los requisitos.

Concejal Belmar, al igual como lo ha planteado siempre, expresa que es una lástima que tengan que tener esas decisiones en sus manos, pero así funciona el Concejo y cumpliendo con todo, con el orden que siempre les entregan desde la unidad, también aprueba.

Concejal Díaz saluda a la Srta. Lorena, observa que está siempre toda la documentación al día y en tiempo, y saluda también a los contribuyentes que están solicitando esas patentes temporales todos los años; cree que más allá de las diferencias que puedan tener con su facultad de rechazar o aprobar esas patentes, piensa que es importante otorgarle a los visitantes que vienen al sector de Pichicuy durante el período estival la posibilidad de adquirir ese servicio en el mismo sector, así que, bajo esa premisa, por supuesto que va a aprobar esas patentes.

Sr. Alcalde también aprueba las patentes.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación las propuestas, las que son aprobadas por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba las propuestas.

ACUERDO N° 196:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “O”, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA LOCAL PARA LAS LOCALIDADES BALNEARIOS DE PICHICUY Y LOS MOLLES, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA N° 7751, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y LA LEY N° 19.925, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL PARA EL PERIODO ESTIVAL EN LA LOCALIDAD DE PICHICUY:

| | |
|---------------------|-----------------------------------------------------------|
| SOLICITANTE | : MARÍA IBACACHE FERNÁNDEZ |
| RUN | : 9.073.748-1 |
| GIRO | : DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A |
| DOMICILIO COMERCIAL | : CALETA PICHICUY, MANZANA A, LOTE 19, PICHICUY, LA LIGUA |

ACUERDO N° 197:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “O”, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA LOCAL PARA LAS LOCALIDADES BALNEARIOS DE PICHICUY Y LOS MOLLES, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA N° 7751, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y LA LEY N° 19.925, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL PARA EL PERIODO ESTIVAL EN LA LOCALIDAD DE PICHICUY:

| | |
|---------------------|---------------------------------------------|
| SOLICITANTE | : SUSANA MANTEROLA DELGADO |
| RUN | : 13.996.051-3 |
| GIRO | : DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A |
| DOMICILIO COMERCIAL | : CALETA PICHICUY N° 1575, LA LIGUA |

ACUERDO N° 198:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “O”, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA LOCAL PARA LAS LOCALIDADES BALNEARIOS DE PICHICUY Y LOS MOLLES, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA N° 7751, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y LA LEY N° 19.925, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL PARA EL PERIODO ESTIVAL EN LA LOCALIDAD DE PICHICUY:

| | |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITANTE | : SUSANA OLIVARES OJEDA |
| RUN | : 10.367.845-5 |
| GIRO | : DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A |
| DOMICILIO COMERCIAL | : SECTOR LA CALETA DE PICHICUY, EN PASO PEATONAL S/N, LOTE 97, PICHICUY, LA LIGUA |

ACUERDO N° 199:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “O”, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EN

RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA LOCAL PARA LAS LOCALIDADES BALNEARIOS DE PICHICUY Y LOS MOLLES, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA N° 7751, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y LA LEY N° 19.925, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL PARA EL PERIODO ESTIVAL EN LA LOCALIDAD DE PICHICUY:

| | |
|---------------------|-----------------------------------------------|
| SOLICITANTE | : JUANA HIDALGO ALTAMIRANO |
| RUN | : 9.914.541-2 |
| GIRO | : DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A |
| DOMICILIO COMERCIAL | : SECTOR LA VEGA, LOCAL 7, PICHICUY, LA LIGUA |

ACUERDO N° 200:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “O”, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA LOCAL PARA LAS LOCALIDADES BALNEARIOS DE PICHICUY Y LOS MOLLES, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA N° 7751, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y LA LEY N° 19.925, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL PARA EL PERIODO ESTIVAL EN LA LOCALIDAD DE PICHICUY:

| | |
|---------------------|---------------------------------------------------------------|
| SOLICITANTE | : LESLIE VILCHES SIERRA |
| RUN | : 15.999.599-2 |
| GIRO | : DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A |
| DOMICILIO COMERCIAL | : AVENIDA PICHICUY S/N, MANZANA B, LOTE A, PICHICUY, LA LIGUA |

ACUERDO N° 201:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “O”, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA LOCAL PARA LAS LOCALIDADES BALNEARIOS DE PICHICUY Y LOS MOLLES, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA N° 7751, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y LA LEY N° 19.925, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL PARA EL PERIODO ESTIVAL EN LA LOCALIDAD DE PICHICUY:

| | |
|---------------------|-----------------------------------------------|
| SOLICITANTE | : OMAR SANTOS CASTRO |
| RUN | : 5.405.385-1 |
| GIRO | : DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A |
| DOMICILIO COMERCIAL | : AVENIDA PRINCIPAL N° 29, PICHICUY, LA LIGUA |

Sr. Alcalde menciona que continúan con el otorgamiento de patente de alcohol definitiva.

Srta. Lorena Contreras, siguiendo con el tema de las patentes de alcoholes, presenta una solicitud de patente de alcohol de la contribuyente Sra. Nancy Zambrano, que corresponde a una patente de alcohol ilimitada, bajo el giro de distribuidora de vinos, licores y cerveza, que expendan al por mayor, por lo que en este caso es clase J, ubicándose en Esmeralda N° 211, en la comuna. Agrega que, de acuerdo a lo presentado por la contribuyente, a su parecer como unidad, cumple con

las disposiciones legales establecidas tanto en la Ley de Rentas como en la Ley N° 19.925, documentación que también les fue enviada para que dieran su pronunciamiento al respecto, por lo que, conforme a lo que acaba de mencionar, para hacer efectivo el otorgamiento de dicha patente, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695, en el artículo 65, letra o), se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo dudas o consultas pasa a la votación.

Concejal Díaz aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yañez aprueba.

Concejal Olmos hace un recordatorio más que nada técnico, en cuanto a que es una clase J, no es una botillería, sino que un expendio que es al por mayor y es una patente ilimitada, así que por eso vota a favor.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza también aprueba.

Sr. Alcalde manifiesta que también aprueba.

No existiendo consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yañez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 202:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

| | |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITANTE | : NANCY ZAMBRANO ARELLANO |
| RUN | : 26.612.182-2 |
| GIRO | : DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE J |
| DOMICILIO COMERCIAL | : ESMERALDA N° 211, LA LIGUA |

Sr. Alcalde señala que antes de pasar al punto 7 quiere invitar a la Asociación de Funcionarios Municipales, quienes les quieren hacer llegar un presente en esta Navidad.

Sr. Vladimir Arenas expresa que, a nombre del gremio de los funcionarios municipales de la ASEMUCH, quieren entregar un pequeño presente al Concejo por esta Navidad, si les permiten unos minutitos nada más.

Sra. Marcela Muñoz manifiesta que quieren dar las gracias por el apoyo que les han entregado durante el año.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de Acuerdo para autorizar la contratación por un monto superior a 500 U.T.M. de tres proyectos.

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Felipe Vergara expone que hoy día se encuentran ahí para comentar sobre tres proyectos que están en condiciones de poder ejecutar, ya que están con los recursos asignados, con sus respectivos convenios y resoluciones, información que fue enviada a los Concejales a sus correos electrónicos.

Explica que el primero es por la línea de financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, se llama Mejoramiento Plaza y Paseo Estación de la Comuna de La Ligua, el que hace un tiempo atrás mostraron en imágenes y tiene que ver con el mejoramiento de todo ese tramo que está en calle Papudo, donde están los antiguos locales que se construyeron en su momento y hoy día ese proyecto busca poder restaurarlos, mejorarlos y además se incorpora el mejoramiento de la escalera, que es un patrimonio, y el paseo que está afuera del CFT.

Agrega que el segundo proyecto es de financiamiento FNDR, que es el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de La Ligua, donde también los fondos estaban asignados a través del FNDR del Gobierno Regional; y, el proyecto número tres es la Construcción de la Red de Alcantarillado del sector Placilla – La Chimba, donde también tienen el convenio en sus manos.

Indica que, entonces, estarían en condiciones para poder solicitar la aprobación del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o mayores a 500 U.T.M.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez consulta si no han llamado a licitación.

Sr. Felipe Vergara informa que no han llamado a licitación todavía.

Concejal Soza, en primer lugar, se alegra por el hecho de que la Municipalidad y la comuna haya resultado beneficiada de estos importantes proyectos financiados por el Gobierno Regional a través de distintas vías, de la SUBDERE, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, como así también otras categorías, por lo que se alegra por aquello, ya que es obra e inversión pública que va a beneficiar directamente a los vecinos de la comuna, del centro, como también de la localidad de Placilla, y frente a eso no tiene ningún comentario ni reparo ni observación alguna.

Sin embargo, manifiesta que quiere hacer una prevención desde el punto de vista jurídico, ya que considera que al menos el proyecto de acuerdo, tal como está redactado, adolece y presenta algunos errores que sería bueno dilucidar en la mesa. Señala que la normativa de la letra j) del artículo 65 de la Ley N° 18.695 indica que al Concejo Municipal le corresponde aprobar la celebración de los contratos administrativos que surjan luego de un proceso de licitación pública, entonces, en primer lugar, quiere consultar si ya se llevó a cabo el proceso de licitación, si se subió el llamado a propuesta pública en el portal Mercado Público y si eso es así, o en caso de respuesta afirmativa, si ya se produjeron las distintas etapas y se adjudicó a una empresa determinada para poder ejecutar esas obras. Comenta que esa es la primera pregunta que a él le gustaría poder despejar, porque si eso no es así, si aún no se llama a licitación, si aún no se adjudica, cree que no

deberían aprobar ese proyecto de acuerdo en condicional, porque está redactado en términos futuros ya que dice “se autoriza la contratación de un monto superior a la empresa que resulte adjudicada la licitación pública” y eso quizás puede ser una minucia jurídica o administrativa, pero para él es importante.

Cree que ahí se está cometiendo un error que sería bueno advertirlo, ya que la manera correcta, a su modo de proceder, es como lo hace, por ejemplo, el señor Ferrel del Departamento de Educación, quien luego de finalizado el proceso de licitación pública, presentadas las ofertas y adjudicadas, les presenta ante el Concejo el proyecto de contrato con su decreto aprobatorio para que ellos lo sancionen por ser de un monto superior a 500 U.T.M. Menciona que quiere dejar constancia, porque no espera ni desea que se tergiverse su intervención, pues en ningún caso se está oponiendo a estos proyectos, pero sí cree que desde el punto de vista procedimental y administrativo no se está actuando con la pulcritud que debería verificarse.

Sr. Felipe Vergara indica que la apreciación jurídica del Concejal es una apreciación, entendiendo que anteriormente plantearon esta misma inquietud en el Concejo y por parte de algunos integrantes de esa honorable mesa se les solicitó poder venir con anticipación, porque vinieron cuando ya se había celebrado o ejecutado todo el proceso. Agrega que, si mal no recuerda, fue en el Concejo pasado cuando llegaron con la solicitud de aprobación de los pavimentos de diversas calles, en donde, como manifiesta el Concejal, ya estaban listos para firmar el contrato, entonces, como surgieron algunas inquietudes, lo están haciendo de esta manera, por lo tanto, hay que resolver cómo van a proceder, porque no tienen ningún problema en generar todo el proceso de licitación pública y venir cuando ya estén listos para firmar el contrato, como dice la letra j), pero han tenido algunas discrepancias con algunos Concejales que les han solicitado venir antes.

Concejal Soza manifiesta que entiende lo que dice el Director de SECPLA, pero cree que quizás su idea o su pretensión debería involucrar modificar el proyecto de acuerdo en su redacción, porque lo que les está pidiendo, en definitiva, es su voto o parecer para dar el vamos al inicio de la licitación pública, tal como lo hacía tiempo atrás el Sr. Óscar Lielmil, que se sentaba en la mesa del Concejo y les pedía la autorización meramente formal para dar inicio al proceso de licitación pública, y en ese evento evidentemente todos van a votar a favor, pero así tal cual como está redactado el proyecto de acuerdo, cree que debería modificarse y le sugiere al Alcalde en buena lid que retire el punto o lo modifique en el acto para aprobarlo, porque no pueden autorizar una contratación en circunstancias que no saben quién es la empresa adjudicada, ni tampoco tienen nociones de cuál es el contenido y las cláusulas del contrato, por lo que lo deja planteado sobre la mesa.

Sr. Felipe Vergara, para cerrar, expresa que él sigue insistiendo en que deberían venir una vez que la adjudicación esté lista, pero la idea es no tener ningún conflicto ni discrepancia con el Concejo, por lo tanto, hay que resolverlo de alguna manera, porque la otra vez vinieron cuando ya estaba adjudicada la licitación y tuvieron una discrepancia.

Concejal Olmos, con respecto a lo que se está señalando, indica que fue uno de los Concejales que discrepó sobre el tema del proceso, pero recuerda que en esa mesa están todos a favor de estos tres proyectos y coincide con el Concejal Soza en que es la redacción del texto, porque esa misma semana, la semana pasada, también vino Salud, entonces, es la autorización del Concejo para iniciar el proceso de licitación y posteriormente vienen con el otro texto que es con la contratación, no es que autoricen directamente la contratación. Agrega que si ven los actos administrativos, ahí a lo mejor la Secretaria Municipal les podría ayudar en cuanto a cómo son los actos administrativos y cómo se han presentado, ya que tanto Educación como Salud, y la misma Municipalidad, los proyectos que han ingresado cuentan con dos etapas; uno, la autorización del

Concejo que es para autorizar al Alcalde para iniciar el proceso de licitación, que sería el texto de ahora y, dos, cuando termina el proceso de licitación ingresa el texto que tiene que ver con el tema que autoriza la contratación.

Agrega que la discrepancia es que no se hizo ni lo uno ni lo otro el otro día, entonces, si ven cómo marcha la Municipalidad y cómo marchan los servicios traspasados históricamente, ésa es la parte del texto y esa es la discrepancia, entonces, ahí la Secretaria Municipal, que también lleva tiempo, a lo mejor los puede orientar con respecto a eso, porque tiene que ver netamente con el proceso de iniciar la licitación y lo otro con la contratación.

Sr. Felipe Vergara expone que, según su criterio, no se debiese requerir autorización para iniciar un proceso de licitación, entonces, en ese sentido, quieren afinar ese criterio, de tal manera de no tener que venir dos veces a pedir autorización ya que la Ley no lo explicita, es decir, no lo dice de manera explícita, por lo tanto, para no tener tampoco discrepancia, pues al final lo que quieren es aunar criterios, de aquí en adelante consulta cómo lo hacen, ya que esa es la idea de poder aunar criterio; expresa que él cree que debiesen venir a solicitar la autorización del contrato una vez que ya el proceso de licitación se ejecutó.

Concejal Soza indica que eso es.

Concejal Olmos consulta la opinión de la suscrita.

Concejal Soza comenta que venga el asesor jurídico para no comprometer a la suscrita.

La suscrita manifiesta que entiende que el cuestionamiento es el tema de la redacción, ya que ese modelo de proyecto de acuerdo se redactó así por la situación que ocurrió anteriormente, que es el cuestionamiento que hizo el Concejal, pero, efectivamente, se hace en términos genéricos que se autoriza, en virtud del artículo 65, letra j), la contratación para el proyecto denominado tanto y después vuelve a pasar nuevamente por Concejo, distinto también al tema de las concesiones donde además el Concejo debe aprobar la adjudicación.

Concejal Yáñez y Olmos manifiestan que así es.

Sr. Felipe Vergara vuelve a insistir en que no se requiere venir a pedir autorización para iniciar un proceso licitatorio, entonces, podrían informarlo a través de correo electrónico a lo mejor y así vienen a la mesa del Concejo única y exclusivamente cuando el Concejo tenga que aprobar el contrato, es decir, la contratación o el convenio.

Concejal Yáñez señala que, compartiendo un poco con lo que dice su colega Soza, ya le había planteado al Director la semana pasada, cuando se presentó también, algunas inquietudes que tenía con respecto a lo mismo, sin embargo, cree que igual hay que pedir la autorización al Concejo o presentar, por lo menos, el tema de las bases, como se ha hecho y como se hacía antiguamente, ya que eso está contemplado dentro del trabajo que tienen que realizar; agrega que, es más, aún y cuando la comisión técnica que evalúa un proyecto técnicamente sugiera adjudicar la licitación, el Concejo también se puede oponer por alguna razón especial y, por lo tanto, eso también debiera pasar por el Concejo.

Sr. Felipe Vergara comenta que ahí tienen una discrepancia, pues no cree que es así.

Concejal Yáñez observa que es un tema jurídico, de hecho, señala que se lo mostró inclusive la semana pasada, no sabe si se acuerda.

Sr. Felipe Vergara expresa que sí.

Concejal Yáñez expresa que no cree que sea necesario leerlo entonces y recuerda que se hizo también con el tema de la basura, cuando se hizo la licitación del servicio de aseo domiciliario, donde también se presentaron las ofertas que cumplían con todos los requisitos y ahí se dieron cuenta que las ofertas eran más o menos similares y hacían el hincapié en la contratación del personal, en los sueldos, en fin, montones de cosas respecto a las que, evidentemente, también pueden dar su opinión al respecto, entonces, él estaba echando de menos en todas las licitaciones que se han hecho el que no se pasara por Concejo, por último, el tema de las bases, para conocerlas, así como el tema de las empresas que se presentan a la licitación para ver las ofertas, y eso hace tiempo que no se hacía, por lo que espera, para que no haya ningún problema, que vuelvan a empezar a hacer las cosas como corresponden y ojalá se redacte de nuevo a lo mejor el acuerdo para que no hayan suspacias; reitera que eso tiene que ver con un tema jurídico.

Sr. Felipe Vergara indica que sigue manteniendo su posición, por lo tanto, no sabe cómo van a proceder, habría que aunar el criterio.

Sr. Alcalde cree que, tal cual lo comentaba recién el Concejal Soza, esto tiene que pasarse cuando ya esté listo, tal cual se ha hecho siempre de la misma forma.

Concejal Olmos observa que no, también se pasa al principio y se pasa al final, de hecho, la semana pasada pasó así.

Concejal Soza menciona que sería bueno dejar constancia de que tiempo atrás el Sr. Lielmil, en su calidad de Director de la Secretaría Comunal de Planificación, concurría al Concejo y pedía la aprobación, su voto favorable, para iniciar los procesos licitatorios de grandes obras, como una buena práctica administrativa, porque no existe una norma que, en definitiva, obligue al Concejo a pronunciarse, ya que la realización de una contratación directa o de una licitación pública es una facultad privativa del Alcalde, quien quiera que este sea. Agrega que, ahora, si a ellos les piden su parecer sobre el iniciar ese proceso de licitación, cree que todos los presentes van a decir que sí, evidentemente, casi como un voto político, pero tal como está redactado el proyecto de acuerdo no puede prosperar y si el Alcalde llegase a insistir, la verdad es que cree que es exponerse a una consecuencia administrativa delicada, porque aquí están hablando de montos muy superiores, de más de tres mil millones de pesos, entonces, de verdad lo quiere decir con mucho respeto, altura de miras y de frente, como es su estilo, creo que el Alcalde, como máxima autoridad comunal, está siendo mal asesorado en estos temas.

Sr. Alcalde señala al Concejal Soza que quiere dejarle claro que no insistió.

Concejal Soza expresa que está bien, pero cree que está siendo mal asesorado.

Sr. Alcalde cree que está dando a conocer cosas que no son.

Concejal Soza cree que los equipos jurídicos o equipos técnicos tienen que reunirse previamente antes de plantear estos temas en Concejo, asesorar bien al Alcalde y luego presentarlo en tabla, porque si esto se presenta así tal cual está, la verdad es que quien firma todos los decretos es el Alcalde, no son los Concejales, y ponen en una situación difícil al Alcalde. Señala que se lo plantea como sugerencia, pues cree que los equipos tienen que ser en eso mucho más prolijos y analizarlo bien.

Ahora, a su modo de ver, lo primero que deberían informar al Concejo es sobre el contenido, e incluso idealmente entregar copia, del Convenio Mandato que va a suscribir la Municipalidad con el Gobierno Regional en primera instancia, luego realizar la licitación y cuando ya haya claridad de quién es el adjudicado, presentar copia del contrato y del decreto para que ellos lo ratifiquen; en este punto insiste que tal como lo hace el señor Ferrel en el Departamento de Educación y de Salud también.

Sr. Alcalde manifiesta que quiere dejarle en claro al Concejal que no está ratificando, sino que está diciendo que sigan el proceso, que vean de qué forma lo mejoran para que esto se acuerde, pero está poniendo palabras que él no ha dicho, porque lo que dijo fue que está bien lo que dijo el Concejal Soza, eso dijo, pero está señalando que está mal asesorado y no es así la cosa, está señalándole que hay que tratar de mejorar, pero el Director le está dando la explicación a raíz de que en su momento se hablaba de que podría ser de otra forma y trató de darlo a conocer antes, ése es el tema, nada más.

Concejal Soza expresa que está conforme, cree que están en sintonía, pero le ratifica de frente que cree, y de verdad se lo dice, que está siendo mal asesorado en estos temas importantes y le preocupa porque todos esos decretos, transacciones y contratos los visa él como máxima autoridad comunal, por lo que hace una humilde sugerencia y es que insiste en que los equipos se reúnan y lo planifiquen bien antes de presentarlo al Concejo.

Sr. Alcalde manifiesta que no concuerda en cuanto al tema de que sea mal asesorado porque, vuelve a decir, el Director le está señalando y le está consultando de qué forma se lo presenta, ya que en el momento también se cuestiona y son dineros que están de proyectos, no es dinero municipal, no es nada más que eso, pero no puede estar cuestionando a cada rato que está mal asesorado o que está haciendo mal la Administración, cree que le ha sacado mucho provecho a eso, en la radio y acá, y cree que no pueden entrar en ese juego, pues están tratando de ver una solución para poder concretar esto de buena forma.

Concejal Olmos propone por qué no hacen el acuerdo como lo estaban haciendo y nunca fueron cuestionados por la Contraloría, por nada, siempre se dio la autorización, como dicen sus colegas, donde les informaban y se daba un acuerdo del proceso de licitación, y posteriormente quién ganó la licitación, ya que nunca tuvieron diferencias con Contraloría por nada.

Sr. Felipe Vergara vuelve a insistir en que la manera en que se hizo fue porque a solicitud de algunos Concejales vinieron a entregarlo de esta forma pero, en honor a lo que se ha hablado en la mesa, pide modificar el acuerdo y solamente pedir la autorización del Concejo para iniciar el proceso de licitación pública de estos tres proyectos.

Sr. Alcalde señala que tienen tiempo en este rato para modificarlo, pues les queda el punto 9 y también los varios.

Sr. Felipe Vergara indica que tendrían que tomar ese acuerdo entonces, de que el Concejo Municipal apruebe el proceso de licitación pública para los tres proyectos ya mencionados anteriormente.

Sr. Alcalde menciona que se dejó claro que solamente es el tema de modificar, ya que son dineros que se han adjudicado los proyectos y todo el Concejo en pleno quiere que se ejecuten esas obras, entonces, solamente modificar eso y listo.

Sr. Felipe Vergara observa que tiene que tomar el acuerdo.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de modificar el texto del acuerdo, autorizando a los funcionarios a que vayan a redactarlo y vuelvan a presentarlo más adelante.

Concejal Soza manifiesta que sí, cree que ese es el camino correcto.

Concejala Rojas señala que sí, también concuerda.

Concejal Olmos agradece al Alcalde por tomar la situación y expone que lo explicaban por el buen funcionamiento de la Municipalidad, por eso hay que modificar el texto, así que está de acuerdo, para que se inicie el proceso de licitación y después, cuando ya está listo, vengan con lo que tiene que ver con el tema del contrato, porque insiste en que nunca han sido cuestionados por la Contraloría en esos actos administrativos, entonces, con esas cosas entre medio es donde se generó suspicacia.

Concejal Yáñez manifiesta que la verdad de las cosas es que tiene dudas con respecto, inclusive, a lo que dice la tabla, que señala "Proyecto de acuerdo para autorizar la contratación por un monto superior a 500 U.T.M."

Sr. Felipe Vergara explica que por eso se les pidió modificar el proyecto de acuerdo a que el Concejo autorice a iniciar el proceso de licitación pública, ése sería el acuerdo.

Concejal Yáñez indica que exactamente eso es, porque si están aprobando las 500 U.T.M. se supone que es por un llamado a una licitación pública.

Sr. Felipe Vergara señala que claro, eso están pidiendo ahora en el acuerdo; eso es lo que pidió recién el Alcalde.

Concejal Yáñez expone que se va a hacer, porque del momento que están aprobando, porque están sobrepasando las 500 U.T.M., están autorizando para que se llame a una licitación pública.

Concejal Olmos comenta que por eso es que hay que cambiar el texto.

Sr. Felipe Vergara explica que por eso le pidió al Alcalde que modificara el acuerdo.

Concejal Yáñez expresa que está de acuerdo.

Concejal Belmar aprueba el acuerdo.

Concejal Díaz indica que aprueba el acuerdo.

Sr. Alcalde también aprueba el acuerdo.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 203:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA A QUE SE MODIFIQUE EL TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO Y SE VUELVA A PRESENTAR.

Sr. Alcalde instruye a los funcionarios que vayan a preparar el acuerdo y vuelvan a presentarlo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Exposición Expo La Ligua Emprende 2024.

Expone: Jaime Hugo Gómez Z.

Sr. Jaime Gómez indica que esta vez no está ahí para hablar de Emergencias, sino que le ha correspondido estar por tema Expo Ligua, ya que en este caso el Alcalde le ha comisionado tomar la tarea de realizar la Expo Ligua 2024 y liderar un equipo de trabajo municipal para intentar, dentro de los objetivos, aprender de errores anteriores, así como mejorar todo lo que sea estructural y de funcionamiento de la feria, para tener una Expo Ligua amigable al público y que puedan darle un alto estándar de calidad a lo que es la Expo Ligua 2024, basado, como dice, en las experiencias anteriores y tratando de aprender de errores cometidos.

Agrega que, en ese contexto, le corresponde la planificación, coordinación y la ejecución de esta Expo Ligua y, por supuesto, respaldado por un equipo municipal, el que están constituyendo todavía, integrando a más personas a una comisión, ya que empezaron, como visión más pequeña, en tareas que dicen relación con organización y planificación, principalmente, y a medida que vayan avanzando los pasos que corresponden para hacer la Expo Ligua, van integrando más personas a esa comisión que se requiere, porque la envergadura de la Expo Ligua es de una institución a nivel comunal, provincial, regional y, por qué no decirlo, también nacional.



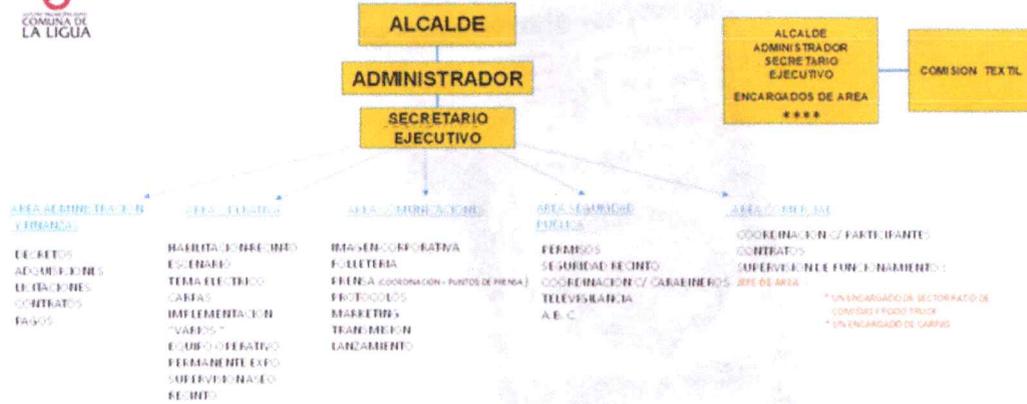
**EXPO LA LIGUA
EMPRENDE
2024**
EXPOSICION CONCEJO MUNICIPAL

- OBJETIVOS
- PLANIFICACION -COORDINACION -EJECUCION
- ORGANIGRAMA
- COMISIONES
- PLANO DISTRIBUCION DEL RECINTO
- IDEAS Y PROYECTOS EN EJECUCION Y/O EN DESARROLLO
- GESTIONES REALIZADAS
- COMENTARIOS FINALES

COMISION ORGANIZADORA



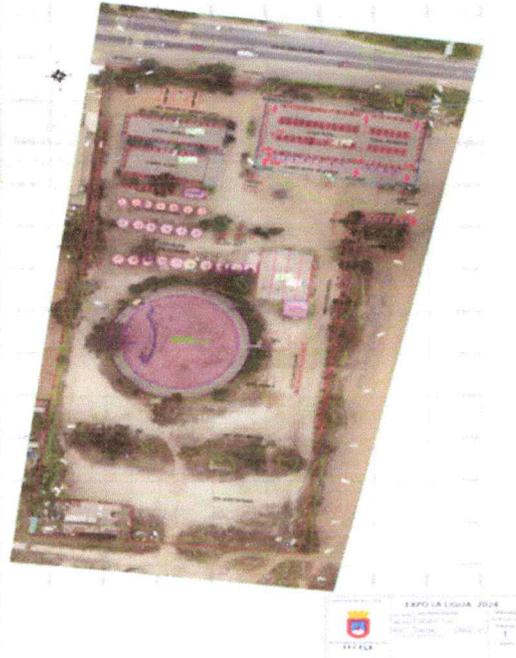
EXPO LIGUA 2024



Comenta que tienen una organización, la que se muestra en el organigrama que está presentado, donde por supuesto lo lidera el Alcalde, luego el Administrador y quien habla, tratando de liderar un equipo municipal, como dijo, para trabajar en distintas áreas que están allí determinadas, como el área de Administración y Finanzas, Operativa, Comunicaciones, Seguridad Pública y Comercial, donde en cada una de ellas existe un responsable con el cual están trabajando en las materias que allí están determinadas en cada una de las áreas. Indica que en la constitución de la comisión organizadora están trabajando hasta el momento el Alcalde, Administrador, quien habla y los encargados de las diferentes áreas, y se ha agregado paralelamente una comisión textil que se ha creado por las reuniones que han tenido con los textiles, quienes están muy participativos e interesados, valga la redundancia, en participar de la feria.

Agrega que también están motivados en levantar la Expo Ligua y, basado en los objetivos que planteó al principio, ya que pidieron tener participación y poder aportar con sus ideas, se creó una comisión paralela en la cual en forma conjunta están trabajando con ellos y ya han tenido una reunión bastante productiva, donde están trabajando temas como el lanzamiento, la carpa textil y la organización de esa carpa, para que sea derechamente textil, que era lo que ellos estaban pidiendo, y otras ideas que va a contar en el desarrollo de la exposición, que le parece que son bastante interesantes y cree que les va a gustar.

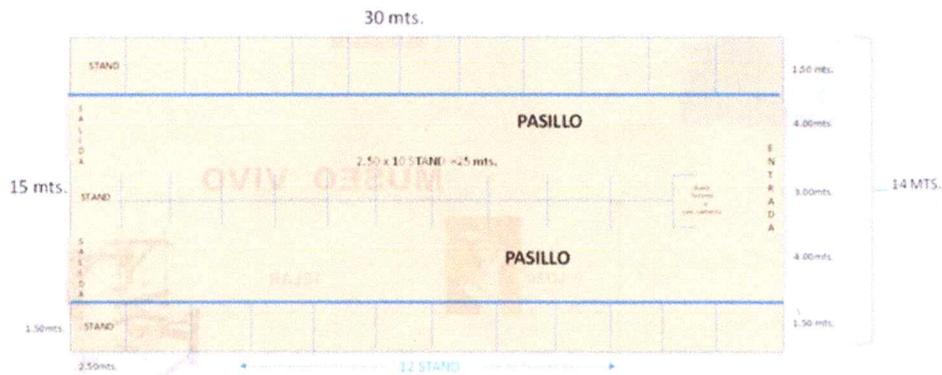
Expone que también en la parte de la comisión están con el interés de que el Concejo esté representado en esa comisión, para lo cual van a invitar en las próximas reuniones de la comisión al presidente de la Comisión Fomento Productivo y Turismo, para que se integre a esa comisión y sea el portavoz hacia el Concejo de sus actividades, y poder así de esa manera trabajar en forma conjunta y que estén muy bien informados de lo que están trabajando y sean todos un equipo municipal.



Señala que en el plano que aparece ahí, le han dado un sentido, como dijo al principio, tratando de buscar un recinto amigable hacia la comunidad, por tanto, han decidido, como primera medida, no tener ningún vehículo dentro del recinto municipal, cero vehículos, que sea todo peatonal para que la familia liguana y los turistas que los visitan puedan disfrutar del recinto en forma integral, porque el recinto lo han desarrollado de tal manera que, donde visualizan la medialuna hacia abajo, todo eso lo han determinado zona de juegos, donde van a haber juegos mecánicos, juegos inflables, la tradicional lota, juegos tradicionales y dentro de la medialuna también existe otra actividad que se llama paintball, que él no es muy adepto a eso pero lo deben conocer tal vez, que son esos juegos que hacen con pelotas de colores y están muy de moda en este momento, por tanto, como explicaba, desde la medialuna hacia el sector de atrás están habilitando el recinto para que sea utilizado en su totalidad y puedan crear un flujo de gente importante, y darles diferentes alternativas territoriales dentro del recinto ferial, como lo es la zona de juegos o, a mano izquierda, en el límite con la cancha del Flecha, estarán los food truck solamente instalados allí.

Agrega que después vienen los patios de comidas correspondientes, que todos conocen los lugares, así como el escenario en el lugar tradicional y han agregado un pequeño parque en el portón lateral, en este caso oeste, donde era el ingreso de vehículos, con stands como los que están en la plaza, para poder allí también tener algunas exposiciones que se van a presentar, casos sociales y algunas otras personas que están interesadas en participar allí. Señala que con eso provocan una apertura del local en su totalidad, cosa que pueda la gente tener diferentes flujos de entrada con buenos espacios para ingresar, que es lo que están mejorando al no tener vehículos en el ingreso, ya que están muy preocupados en el tema de los flujos, de que las personas tengan la comodidad y la señalética adecuada para orientarse dentro del recinto, y ahí está también un poco el sello de su trabajo original de Emergencia, ya que es importante tener los flujos de las personas, los accesos de buena manera y despejados para estar también presentes en caso de cualquier emergencia que se presente y tener la posibilidad de contar con aquellas medidas preventivas.

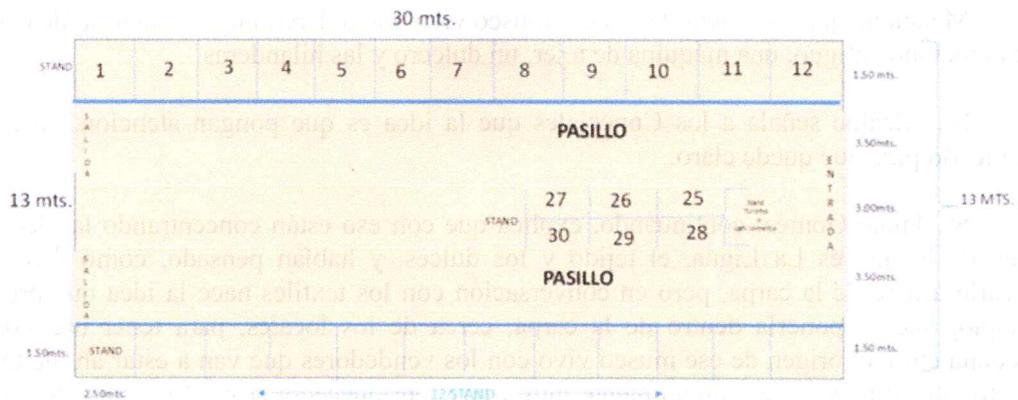
CARPA BAZAR



$2.50 \times 12 = 30 \text{ mts.}$

MUSEO
CAMARA COMERCIO
TURISMO
LOS MOLLES

CARPA AGRO



$2.50 \times 12 = 30 \text{ mts.}$

MUSEO
CAMARA COMERCIO
TURISMO
LOS MOLLES

En cuanto a la distribución que le van a dar a la carpa textil, indica que el objetivo es dar buenos pasillos, buenas entradas para que el público ingrese a la carpa, para que tenga una buena orientación y espacio para poder recorrer y no sea un laberinto, sino que sean pasillos acogedores y los textiles los van a adornar, van a poner diferentes cosas que van a ser atractivas para que a la gente le llame la atención adentro.

Comenta que los puntos que aparecen de color anaranjado, al costado izquierdo, dicen relación con una idea que tienen con el Alcalde de crear allí un museo vivo, tomando como fundamento el origen de qué es lo que son los liguanos; en el fondo, darle sentido a la Expo Ligua

y, principalmente, a la carpa textil, y ese museo vivo lo tenían orientado en otro lugar, pero está mutando de acuerdo a las reuniones que han tenido con los textiles.



Menciona que, por ejemplo, en ese museo vivo que quieren implementar la idea es poner un telar autóctono antiguo, una máquina de tejer, un dulcero y las hilanderas.

Sr. Alcalde señala a los Concejales que la idea es que pongan atención, ya que se está exponiendo para que quede claro.

Sr. Jaime Gómez, continuando, explica que con eso están concentrando la idea central, el origen de lo que es La Ligua, el tejido y los dulces, y habían pensado, como dice la lámina, colocarlo afuera de la carpa, pero en conversación con los textiles nace la idea que proyectaba al principio, que es ponerla dentro de la carpa, cerca de los locales, para tener una conectividad inmediata entre el origen de ese museo vivo con los vendedores que van a estar ahí de textiles, por lo tanto, ahí se puede crear un ambiente muy rico y enriquecedor para el turista cuando entre a la carpa textil.

Comenta que para lograr que la carpa textil sea solamente textil, valga la redundancia, tuvieron que organizarse de tal manera de tener una carpa de bazar, donde incrementaron la cantidad de locales, ya que, para los que se recuerdan, la carpa textil normalmente se dividía entre textiles y una parte de otros locales.

Concejal Olmos observa que la última, las anteriores no.

Sr. Jaime Gómez señala que sí y en la última la verdad que se veía un pequeño desorden, y eso es lo que el Alcalde quiere mejorar, ya que esos locales si bien es cierto tenían algunas características especiales, los textiles pidieron claramente que querían una carpa textil exclusivamente para ellos y el Alcalde, por supuesto, dando pie a que la base son los textiles, ha determinado que es una feria Expo Ligua basada también en los textiles, por lo que deben darle y

potenciar esa actividad, por tanto, han organizado de tal manera la carpa del bazar y la carpa agro, que también tienen una modificación para poder tener mayor capacidad y liberar la carpa textil.

Expone que la organización de ventas dentro del recinto está a cargo del Sr. Francisco Brito, quien en la parte comercial está trabajando fuertemente con cada uno de los expositores, tratando de organizar la parte administrativa, de instalación y, por supuesto, la parte comercial.

Indica que, basado en lo que ha mostrado, quisieron contarle al Concejo en qué están, porque la orientación que le pidió el Alcalde con su presencia ahí es compartir en lo que están trabajando estructuralmente para el funcionamiento de la feria, donde van a poner mayor hincapié para poder mejorar las condiciones de la feria, y que así los Concejales tengan conocimiento y, por supuesto, al final de su exposición poder compartir algunos conceptos que de por sí van a ser enriquecedores en la exposición, como, por ejemplo, tienen algunas ideas que están en proceso o algunas ya en ejecución, como lo dijo en algún minuto recién sobre el tema de la zona de juegos, que es en la mitad del recinto hacia el lado sur, que será solamente zona de juegos, y el concepto cero vehículos al interior del recinto, lo que va a permitir que el recinto sea más amigable y el peatón pueda disfrutar el caminar por dentro del recinto ferial sin ningún riesgo de un vehículo, o que visualmente sea entorpecido por el estacionamiento de vehículos indiscriminadamente.

Añade que para lo anterior tienen la alternativa de estacionamiento tradicionales, que es la parte de atrás, donde termina el recinto y han llegado también a un acuerdo con el Club Flecha para poder disponer de ese recinto como espacio para estacionar vehículos, lo que les va a permitir tener un espacio suficiente para recibir los vehículos y poder derechamente no permitir vehículos dentro del recinto, porque en su opinión muy personal cree que ese cambio va a ser positivo para el desarrollo de la feria, porque la gente lo va a recorrer con mayor tranquilidad y va a poder disfrutar de los diferentes ofrecimientos territoriales que han desarrollado con la comisión en el recinto con el objetivo de poder hacerlo integral.

Menciona que también está la idea de las galerías que tienen, porque como ahora existen unas galerías municipales que hizo el Departamento de Operaciones, como los días de semana siempre hay shows y los adultos mayores o las personas que asisten no tienen la posibilidad de sentarse, como es menos cantidad de gente, quieren poner en una parte unas pequeñas gradas para que hayan asientos para que estas personas puedan disfrutar de los espectáculos, y los fines de semana, cuando son espectáculos más masivos, lo sacan porque ahí se requiere el espacio más expedito para la cantidad de gente que asiste a los shows masivos.

Explica que el taller experiencia se relaciona un poco con el museo vivo que están analizando, y el taller experiencia alguna vez se hizo, es que la gente pueda acceder a hilar una lana, a mover una máquina o meterse al telar. Agrega que estaban pensando en hacerlo en forma de talleres, pero nació del Alcalde la idea de hacer un museo vivo y cree que se relaciona bastante bien con la idea, que la gente tenga acceso a ese museo vivo y pueda experimentar la idea de manejar una máquina, de tocar un telar, hilar una lana o comerse un dulce gratis.

Indica que la otra idea que tenían era que querían hacer una granja educativa, pero como comisión han retrocedido en aquello, porque tienen la problemática del manejo de los animales, lo que puede ser un poco complejo por el tema de las normativas que existen ahora con respecto al cuidado de los animales, entonces, han reducido un poco en esa materia y están analizando si en realidad la llevan a cabo o no. Añade que la otra idea que está y que es muy interesante es que han estado conversando con don Belisario Águila, presidente del Club Aéreo, y están muy encaminados a coordinar con ellos hacer un festival aéreo en el mes de enero y otro en el mes de febrero, con el lanzamiento de paracaidistas, lo que es muy atractivo para la comunidad y para el turista; comenta

que ellos están muy interesados y se estaría haciendo con el apoyo municipal, dentro del ámbito y del programa de la Expo Ligua, por lo tanto, están buscando actividades como esas que busquen atraer turistas, que permitan subir la cantidad de gente en el día en el recinto y eso va a permitir que los locatarios que están instalados allí tengan la posibilidad de vender sus productos.

Asimismo, han pensado en un globo publicitario, ya que también tienen la idea de que sea un logo que se pueda ver de lejos, y lo otro es el trencito turístico que están trabajando, ya que, no sabe si alguno ha tenido la oportunidad de verlo en otros lugares turísticos de la región o del país, donde normalmente en algunas ciudades están esos trencitos turísticos que recorren ciertos puntos de la ciudad y cobran una entrada, lo que además sirve como transporte, pero también es atractivo para los turistas subir con los niños y recorrer ciertos puntos de la ciudad; comenta que eso, por ejemplo, lo vio en Los Vilos y estuvo ahora en Cabildo, donde tienen uno en navidad, lo que es bastante atractivo para las personas, así que también quieren incorporarlo este año y tienen conversaciones bastante avanzadas con un recorrido entre la Expo Ligua y el centro de La Ligua, para que hagan ese recorrido con un valor que sea accesible a las personas y eso también va a ser un plus turístico para las actividades nuevas de lo que es la Expo Ligua.

Expone que, recogiendo una inquietud de la comisión textil, a través del Departamento de Comunicaciones, hoy día estarían llegando unos letreros carreteros que van a colocar en los ingresos norte y sur de la comuna, para aprovechar el público que ahora viene por las fiestas navideñas de fin de año, los que van a pasar por las carreteras hacia la costa, para que ya tengan visualización de letreros e información de que la Expo Ligua 2024 los invita a participar, y eso ya deberían colocarlo en los próximos días para que para la fiesta estén en la carretera puestos y cumplir con ya empezar a difundir la Expo Ligua. Señala que también salió la idea de las cápsulas radiales y en las redes sociales, aprovechando el gran espectro que les dan las redes sociales, por lo que se quiere configurar cápsulas publicitarias para ingresar en las redes sociales y llegar a todas partes con la Expo Ligua en pleno.

Manifiesta que se va a permitir compartir, ya que esa es la intención que le pidió también el Alcalde, un poco sobre lo que están trabajando y parecerá tal vez algo muy interno, pero es importante que los Concejales tengan una visión integral de que lo que están trabajando, en cuanto a aspectos en el desarrollo del trabajo previo y durante el evento, por lo que esos ámbitos de trabajo los dividió en pre y durante.

AMBITOS DE TRABAJO

| PRE | | | DURANTE | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMINISTRATIVO | HABILITACION | COMUNICACIONES | FUNCIONAMIENTO | ARTISTICO |
| PROGRAMA DECRETOS ADQUISICIONES LICITACIONES CONTRATOS PAGOS PERMISOS CONVENIO HUASOS SELECCIÓN DE PARTICIPANTES | RÉCINTO TEMA ELECTRICO ESCENARIO CAMARINES CARPA AMPLIFICACION A.B.C. INSTALACION ELECTRICA FOSA JARDINERAS AREAS VERDES BAÑOS BASUREROS CON RUEDAS BATEA BASURA CENEFAS VENTILADORES | IMAGEN CORPORATIVA FOLLETERIA PENDONES CARRETERA TOTEM LANZAMIENTO INAUGURACION PROMOCION TRANSMISION CAPSULAS – REDES JINGLE | EQUIPO OPERATIVO APOYOS POR AREAS SEGURIDAD ACTIVIDADES ESCENARIO REGLAMENTO | PARRILA PRINCIPAL SHOWS CONTRATOS FICHAS TECNICAS HORARIOS "EQUIPO ARTISTICO" : COORDINADOR (A) ARTISTICO COORDINADOR DE PISO ATENCION CAMARINES |

En el trabajo previo, explica que en la parte administrativa hay trabajos super importantes, por ejemplo, los programas, los decretos, el tema de adquisiciones con respecto a las licitaciones, contratos, pagos correspondientes, los permisos, entre otros, que son temas administrativos y la selección de los participantes en esos temas administrativos es liderado por el Administrador Municipal. En cuanto al trabajo de habilitación del recinto, están trabajando desde ya, de hecho, quien pase por afuera del recinto ferial ya puede ver que están trabajando en remodelar algunas cosas y mejorando algunos aspectos o temas importantes, como el tema eléctrico, escenarios, camarines, la licitación y adquisición de la carpa para poder tener una carpa que esté ad hoc a lo que quieren este año en la Expo Ligua y es que se destaque; asimismo, refiere que también tienen que tener un servicio de amplificación acorde al evento.

Menciona que se quiere detener en algo que es un poco el sello de su trabajo laboral, pues van a tener en una parte del recinto el ABC que se llama, que son los servicios de emergencia, donde van a estar exclusivamente dichos servicios, como Bomberos, Carabineros, Seguridad Pública, y además la ACHS se ha motivado y han tenido una reunión con ellos, quienes están confirmando estos días, ya que van a estar también con una carpa con un servicio hacia la Expo Ligua, donde va a haber una TENS y con todas las atenciones de emergencia que se requieren en ese ámbito, por lo tanto, también va a ser un aporte a la Expo Ligua el que la ACHS esté presente con sus servicios y eso va a marcar una preocupación por parte del municipio y del Concejo en prevenir y estar preparados con respecto a la responsabilidad que les cabe con la gente que va a asistir a la Expo Ligua.

Señala que hay cosas como la instalación eléctrica y el tema sanitario, donde los baños han sido un tema también a nivel textil, pues les han hecho ver que hay que mejorar la calidad de los baños porque no han cumplido con las expectativas hasta el momento, por tanto, están en esa tarea de mejorar los baños, tanto en su estructura como en el funcionamiento, pues no se va a permitir contar la anécdota que le contó un textil con respecto a lo que le pasó en el baño por la incomodidad de no contar con los elementos necesarios en ese lugar. Agrega que están preocupados también de lo que es la recolección de la basura, con buenos basureros con ruedas y un sistema de recolección de basura adecuada para un evento masivo como el que tienen.

Comenta que les pidieron los textiles que las cenefas, que son los letreros de cada stand, los tengan el día de la inauguración colocados y no después a última hora, sino que estén antes o no colocarlos, por lo que el encargado comercial, Sr. Francisco Brito, está a cargo para esos efectos de que al momento del contrato tengan el nombre correspondiente, ya que el Departamento de Comunicaciones los mandará a hacer para tenerlos a tiempo y colocarlos en los stands como lo están pidiendo los textiles, lo que le parece totalmente razonable.

En el tema de Comunicaciones, como vieron en un principio, ya existe la imagen corporativa en torno a este año, para que les permitiera confeccionar la folletería correspondiente al evento y que en todos los pendones y toda la publicidad que puedan hacer esté incorporarla esa imagen corporativa. Comenta que tienen la idea de colocar tótems, que son tótems informativos que se colocan en el recinto, donde se señala el sector donde está ubicado y se pueda señalar tanto la carpa textil, carpa agro, carpa bazar, patio de comida, baños, cosa que el recinto sea amigable con el turista o la persona que asista y esté bien señalado u orientado para conocer en la totalidad el recinto.

Expone que están trabajando con la comisión textil y junto con el Alcalde y el Administrador se reunieron hace poquitos días atrás para planificar lo que es el lanzamiento de la Expo Ligua y, en una idea conjunta, la cual comparte, se decidió realizar el lanzamiento acá en La Ligua y la idea es que va a ser en la plaza, donde van a tener un lanzamiento acogedor, pero

cumpliendo con las expectativas de invitar a todas las autoridades posibles para atraer el interés gubernamental y periodístico a la comuna, ya que eso los ayuda a desarrollarse en la parte turística y dar mayor realce a la Expo Ligua. Agrega que ese lanzamiento está siendo organizado en conjunto con la comisión textil y la idea es replicar el lanzamiento con el desfile de modelos y algunas ideas que se están planteando para darle mayor realce al lanzamiento, las que también quieren replicar en la inauguración del día 12 de enero, cuando comienza la Expo Ligua, y el día sábado 06 de enero estarían haciendo el lanzamiento.

Refiere que hay un trabajo de promoción importante, donde el Departamento de Comunicaciones ha planteado un plan de trabajo en torno a eso, basado en que con la mayor difusión que logren a nivel regional y nacional en los medios de comunicaciones, van a lograr seguir posicionando la Expo Ligua de buena manera en la región y en el país. Además, también se va a transmitir, pues ya están mucho más modernizados, por lo que actualmente hay facilidad de transmitir y también se va a transmitir tras el escenario, como alguna vez se hizo, así como transmitir en vivo algunas actividades que se van a realizar en la feria. Asimismo, tal como dijo en un principio, el Departamento de Comunicaciones está trabajando en las cápsulas para las redes y el jingle que corresponde a la Expo Ligua ya está terminado, está confeccionado, y lo van a empezar a dar a conocer en los próximos días en los medios de comunicación, como una forma de difundir la Expo Ligua.

Indica que es un poco eso, ha resumido para que tengan una visión de lo que se está trabajando en forma previa al evento y mencionará también lo que viene, ya que ahí hay algunas diferencias que quieren plasmar este año. En el durante, por ejemplo, el equipo operativo va a estar presente en el recinto para ante cualquier eventualidad, dirigido por supuesto por el jefe de Operaciones, don Hernán Peralta, ya que normalmente sucede que está, se realiza el trabajo, pero la feria ha crecido tanto que muchas veces no existe el lazo o el contacto con el expositor que tiene un problema y la verdad es que no se llega a veces a tiempo, entonces, han creado pequeños agentes de encargados de sectorización del recinto, es decir, un encargado de la carpa textil, un encargado de la carpa agro y bazar, otro en el patio de comida y otro en el sector de food truck, lo que les permite supervisar lo que está pasando en el recinto en su integralidad y ante el eventual problema que tenga un locatario esa persona se contacta inmediatamente con el equipo operativo para que vaya a solucionar, entonces, van a tener la visión del recinto a través de esos agentes en forma más expedita y poder supervigilar también que no pase nada anormal, lo que cree que también va a ser un aporte este año.

Agrega que tienen el equipo de Seguridad, del que va a estar a cargo la jefa de Seguridad Pública, reforzado con guardias privados, como lo exige la Ley. Añade que también tendrán algunas actividades que ha ideado el Alcalde en torno a tener encuentros folclóricos, de bandas y algunos concursos que espera que él comente cuando empiecen a opinar.

Comenta que también van a confeccionar un reglamento interno para que lo que está contando funcione y esté basado en un papel, cosa que todos los locatarios lo conozcan y para quienes no cumplan puedan acordar algún tipo de sanción, que puede ser no participación en la próxima Expo por no cumplir con el reglamento, el que va a ser acordado entre todos.

Menciona que también están trabajando en el tema artístico, comisión que dirige el Alcalde, por supuesto, como buen artista, para elegir la parrilla del show y la idea es tener todos los fines de semana un artista top y los otros días también tener algo, porque son cuarenta y cinco días de feria, entonces no va a ser fácil llenar una parrilla y, como comentario personal, no entiende a los artistas nacionales, lo que están haciendo, destrozando el mercado nacional con los valores que están cobrando, porque son valores que la verdad lleva dos o tres días con cada sorpresa, porque, en su

opinión, están sobredimensionados, cree que están haciendo trizas el mercado con esos valores, por lo tanto, va a ser muy complicado completar la parrilla. Agrega que en ese equipo artístico la idea también es organizarse, tener un coordinador artístico, un coordinador de piso, que es el que ordena lo que pasa detrás de un escenario, y una comisión de atención de camarines para que toda persona que actúe en el escenario no se vaya con una mala imagen de la Expo Ligua.

Manifiesta que eso es un poco lo que ha podido resumir en lo que están trabajando para compenetrarlos y a lo mejor son cosas que son triviales o son de orden interno, pero les pareció que fuera bueno que lo conocieran y sepan lo que están trabajando, lo que va a permitir también visualizar en el próximo Concejo, pues tiene entendido que el Administrador va a presentar lo que es la parte administrativa, pero consideraron que era oportuno que conocieran qué es lo que se está haciendo y lo van a relacionar también, obviamente, con lo que va a ser la parte administrativa que va a presentar el próximo Concejo el Administrador. Reitera que eso es lo que quería contarles para que supieran que están trabajando fuertemente en eso con un grupo de funcionarios y que van a seguir integrando más gente, porque la tarea es muy amplia de acuerdo a la envergadura de la feria, así que ahora quisiera abrir un poco la opinión, producir ese feedback que siempre va a ser importante respecto a lo que opinen, porque cree que el objetivo es el mismo, tener una buena Expo Ligua.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos, primero, agradece la invitación al Concejo Municipal, pues es primera vez que invitan a los Concejales a ser partícipes de una comisión, en relación a las distintas administraciones que han pasado, incluso el año pasado, con esta administración, tampoco fueron partícipes los Concejales y para eso son las comisiones, así que toma el desafío de representar a sus colegas en relación a la misma, porque al fin y al cabo muchas de las discusiones que se daban en la mesa era por qué el Concejo no estaba contemplado tampoco en la misma organización, entonces, primero agradecer la invitación en relación a la comisión, donde tienen presidente y vicepresidente, por lo que si el presidente no puede asistir podría ir el vicepresidente, pero señala que qué bueno que esté incorporado el Concejo Municipal en una de las comisiones, cree que es primera vez que se da en este tercer periodo que lleva como Concejal, entonces, toma el desafío con el respeto de sus colegas.

Sr. Jaime Gómez consulta quién es el vicepresidente.

Concejal Olmos indica que es el Concejal Soza y en relación a lo mismo, netamente es ir viendo algunos nombres, por lo que consulta quién es el que está como secretario ejecutivo dentro del programa.

Sr. Jaime Gómez menciona que, según el organigrama que les presentó recién, en quien habla.

Concejal Olmos señala que entonces tendrían al Alcalde, el Administrador, el Secretario Ejecutivo, que sería el Sr. Jaime Gómez, y encargados de áreas, a quienes ya los van a dar a conocer.

Sr. Jaime Gómez indica que eso es exacto y si gusta se va a permitir devolverse para que vea.

Concejal Olmos manifiesta que es bueno ponerle nombres, para saber con quién tienen que trabajar; pregunta, por ejemplo, por el funcionario encargado del área de Administración y Finanzas.

Sr. Jaime Gómez señala que están comenzando en la parte administrativa, solamente están viendo el tema comercial en este momento y esa área que consulta de momento la está liderando el Administrador al comienzo, pero ahí van a nombrar un encargado de adquisiciones específicamente de la Expo Ligua.

Concejal Olmos pregunta en el área de Operatividad.

Sr. Jaime Gómez expone que el Sr. Hernán Peralta.

Concejal Olmos consulta por el área de Comunicaciones.

Sr. Jaime Gómez indica que don Alejandro Carroza y la oficina de Comunicaciones.

Concejal Olmos pregunta si en el área de Seguridad Pública está la encargada y en el área Comercial tienen al Sr. Francisco Brito.

Sr. Jaime Gómez manifiesta que eso es exacto.

Concejal Olmos comenta que es más o menos para saber cuáles son los nombres con los que tiene que relacionarse y también los vecinos y vecinas en relación a lo mismo.

Cree que es un gran desafío el tema, sobre todo cuando expusieron el tema de los estacionamientos, porque saben que es un tema, sobre todo cuando los estacionamientos estaban al interior del recinto ferial y ocupaba un alero, donde se hacía un taco y no se podía entrar ni salir muchas veces, entonces, cree que igual es un trabajo que tiene que ser muy socializado, porque al fin y al cabo los mismos expositores van a llegar en los vehículos, entonces tienen que ver esa operatividad y cómo se va a relacionar, por eso piensa que es importante tener un trabajo previo, decir “sabes qué, vamos a empezar y los vehículos tienen hasta tal día para estar, y después el caminar” como lo tienen.

Sr. Jaime Gómez explica que va a haber un horario de carga y descarga.

Concejal Olmos señala que entonces es importante la socialización, porque muchas veces van y se pueden quedar todo el día, y a lo mejor colocarlo en el mismo contrato, y un sinfín de cosas, por lo que cree que es importante que lo puedan ver y revisar, sobre todo si no va a haber estacionamiento en la parte posterior, donde está la medialuna. Agrega que se supone que, e imaginando lo que conoce del recinto, los estacionamientos serían hacia la cancha del Flecha o atrás, donde siempre se lo destinan a Bomberos.

Sr. Jaime Gómez indica que exactamente y ya lo tienen.

Concejal Olmos expresa que ahí también es un cuento de la operatividad y cree que ya deben tener el tema de señaléticas, porque va a ser un cambio al fin y al cabo.

Sr. Jaime Gómez comenta que está socializado con los textiles.

Concejal Olmos manifiesta que sí, pero tienen que socializarlo con los habitantes, con los visitantes.

Menciona que cree importante también el trabajo que se hizo este año y que dio resultado para poder discutir y criticar los avances de esto, y es que se sigan haciendo las encuestas, cree que es importante, eso fue un acierto, porque al fin y al cabo hablaban con números, con estadísticas, tanto a los expositores como también a los visitantes, porque es lo único que tienen cuantificable en cuanto a lo que pueden mejorar, ya que lo demás queda en la percepción y también se pueden hacer encuestas de percepción, pero así no se quedan solamente con el me dijo, el qué dirán, sino se quedan ciertamente con la parte como de una investigación científica en relación a lo mismo.

Señala que la apuesta es importante y dos cosas que ve ahora es que si le preguntan a él, como Concejal que ha conversado con la gente, es crear netamente la propuesta comunicacional, porque al fin y al cabo ahora están los letreros de carretera, entonces pueden decir que eso va a ser.

Sr. Jaime Gómez señala atacar las redes sociales.

Concejal Olmos indica que van a atacar a través de las redes sociales, pero también necesitan abrir el mercado en relación a que vengan los visitantes para que a los expositores les vaya bien, porque siempre se ha reclamado históricamente, y las mismas encuestas lo han dicho, que si bien hay eventos, va a ser para los liguanos porque se hace en horario nocturno, entonces, a lo mejor podría haber algo en horario de la tarde, porque lo que necesitan es que los expositores vendan y tienen experiencia aquí cerca, por ejemplo, Quillota, que tiene eventos durante el día y que sí atrae público y ese público se queda para adquirir algún producto, ya sea textil o de otra envergadura sobre la misma, entonces, ahí cree que también es algo importante poder trabajar y profundizar el tema comunicacional, como redes sociales, diarios y sobre todo la parte de los desfiles.

Sr. Jaime Gómez comenta que se le quedó en el tintero que también va a existir un team de promoción, dirigido por un equipo, el que va a estar promocionando por toda la costa y donde los inviten y puedan ir va a ir un team con modelos a promocionar la Expo Ligua, con folletería y todas esas cosas.

Concejal Olmos menciona que la otra cosa importante como están en la etapa pre, no están en el durante, donde van a salir otras cosas, pero en el pre algo super importante es que no ocurra lo mismo del año pasado y es que se inicie la feria y no estén los contratos listos. Cree que eso es súper importante porque al fin y al cabo cuando se inicia un proceso, se inicia una feria, ya tienen que estar los contratos, tienen que tener toda la parte administrativa, ya sea de los locatarios o de las personas externas que van a trabajar en la Expo, pues vieron chicos que estuvieron trabajando en promociones y un sinfín de cosas, quienes no tenían los contratos hasta que terminó la feria, entonces, todo eso hay que prevenirlo, toda la parte administrativa, porque teniendo esos contratos, teniendo esa operatividad, saben lo que van a tener, porque si no tienen los contratos no saben quién se va a colocar y al no saber eso no van a tener el nombre del local, entonces, cree que eso es un trabajo al que hay que ponerle acelerador, porque al fin y al cabo eso es la base de todo, los contratos de quiénes van a estar instalados en las distintas carpas y que no pase lo que ha sucedido de que va a terminar la feria y recién se estén haciendo los contratos, por tanto, eso es importante de realizar y es algo que a ellos les han dicho todos estos años, entonces la crítica es para la mejora y eso es lo que están haciendo ahora.

Sr. Jaime Gómez expresa que aprender de los errores, como dijo al principio.

Concejal Olmos señala que lo otro importante es saber, y que fue una complicación que tuvieron dentro del mismo Concejo, es cuántos stand habrán, por ejemplo, y se alegra que la carpa textil sea solamente textil, porque hay que valorar lo que es de uno, y las otras carpas van a tener sus stand, no lo está desvalorizando, sino que cada uno tenga su espacio. En relación a la misma carpa textil y otras carpas, indica que hay que saber más o menos los espacios, porque el año pasado se les presentó una carpa de tal tipo y al llegar a instalarse fue otro tipo de carpa, por lo que los stand tuvieron que reasignarse, reagruparse o hacer algo ahí, y también hubo un tema de conflicto, entonces, es importante la parte operativa de que cuando se hagan los contratos esté el plano y decir aquí me voy a colocar, aquí voy a estar y que lleguen a la carpa y que esté el numerito, y no que lleguen allá y les toque en otra esquina, esas cosas hay que evitar con un buen trabajo y solo darles ánimo no más.

Sr. Jaime Gómez explica que si ven la carpa ahora es de 30 x 60, la carpeta completa, por lo tanto el espacio va a ser súper apropiado.

Sr. Alcalde destaca que además con mayor altura.

Concejal Olmos indica que lo importante, por ejemplo, es que si alguien tiene en la esquina el número siete, llegue allá y que la esquina sea el siete, que no sea el quince y lo manden hacia otro lado, que fue el conflicto que hubo, entonces, eso es la parte operativa.

Sr. Jaime Gómez manifiesta que le encanta que lo diga porque si en este momento van al recinto ferial, con el Sr. Francisco Brito estuvieron el sábado en la carpeta del agro y en la carpeta de bazar, por lo que ya los tienen marcados en el suelo con número, llegar e instalarse.

Concejal Olmos menciona que eso está bien.

Sr. Jaime Gómez comenta que la textil todavía no porque están todavía confeccionándola, de acuerdo a algunos cambios que quieren hacer con respecto al museo activo, al que le pueden dar un nuevo ordenamiento, pero ya va a estar y en un par de días más va a estar marcado también, por lo tanto están en la misma dirección.

Concejal Olmos reitera que por eso es importante el tema de la parte administrativa de los contratos, para saber quiénes son los que se van a colocar definitivamente en esta aventura, porque una feria, una Expo, es una aventura, sobre todo que es larga.

Sr. Alcalde expresa que por eso se está generando un equipo y hay una persona que va a quedar a cargo del tema de los contratos, para que no pase lo mismo.

Concejal Olmos indica que el Administrador, ya lo dijeron.

Sr. Hernán Romero señala que no necesariamente.

Concejal Olmos menciona que lo último es solicitar, ya que la gente se los ha comunicado, una parrilla programática de eventos no solamente para el público liguano los fines de semana en la tarde noche, porque al fin y al cabo cuando hacen los eventos los locales ya cierran, entonces es importante generar algunos eventos durante la jornada del día.

Sr. Alcalde observa que lo mencionó el Sr. Jaime en su intervención, van a haber encuentros folclóricos durante el día, actividades recreativas y artistas.

Concejal Olmos expone que lo otro es que sea una parrilla variada y para todos los gustos.

Concejal Belmar, primero que todo, felicita que esta vez incorporen al Concejo Municipal a través de su comisión y que se exponga también de esta manera, la cual por lo menos a él lo deja mucho más tranquilo y es algo que no había visto en varios años, y además tiene que ver con que confían en los funcionarios que tienen más experiencia, ya que él tiene una opinión, pues siempre su abuelo le planteaba sobre el Sr. Jaime Hugo como un muy buen funcionario y uno de los más antiguos de la Municipalidad, por tanto, cuando hay gente capacitada para hacerlo cree que es cuando ven esto.

Comenta que estaba acostumbrado, y lo decían todos los años, que hasta ahora a lo más pasaban una parrilla pensando que esto era un festival y cuando hacían preguntas no sabían cómo responder absolutamente nada, y lo que se percibía en la comunidad y en el Concejo, por lo menos, era que estaban más preocupados de quiénes eran los cabecillas de todo esto, cómo eran las horas y cómo se distribuía la plana mayor, y siempre lo decían en todas las administraciones, habían personas que no estaban capacitadas muchas veces para estar a cargo de esto, o cuáles eran sus cualidades, y a él no le preocupa que el dinero se invierta o no se invierta mientras tenga resultados, ya que uno puede hacer un análisis sobre eso, pero a veces se malgasta dinero porque no tienen los equipos suficientemente preocupados de esto.

Agrega que si esto funciona tal cual lo exponen, se imagina que después esto va a dar paso a indicadores que podrán evaluar también, para poder ver cómo resultó la Expo y también permite inferir qué están todos esos detalles programados por lo menos, ya que, por ejemplo, él decía que cuando veían otras versiones, de verdad era super incómodo para ellos como Concejales, que ven todo el tema de poner los recursos y también las administraciones gestionan plata con instituciones externas, que un locatario les diga que no tiene el nombre de su local, o sea, para él de verdad era una vergüenza que le daba y él al principio era súper partícipe de toda esta actividad y después ya dejó de ir, porque era súper desagradable, detalles que eran súper básicos, entonces, cree que ahí esta planificación, por lo menos, hasta ese nivel de detalle, debería funcionar bien, como los shows del baño todos los años, que son cosas que al parecer las han previsto y eso cree que es positivo para poder llevar la Expo adelante.

Indica que se queda tranquilo con que sea el Sr. Jaime Gómez el secretario ejecutivo, porque cree que los funcionarios son quienes dan vida siempre a las actividades y si como equipo hicieron esa programación, y parte de los que la hicieron están en la organización de un espacio importante, cree que va a funcionar bien, porque ya la conocen y la construyeron en conjunto. Agrega que él comparte todo y las cosas que a veces puede mirar distinto es porque son miradas distintas, entonces, ideas más, ideas menos, cree que hay un estilo y hay también ciertos acentos que, por supuesto, cada uno le puede ir dando, y mientras hayan hartas actividades, genial, y si esas actividades se pueden financiar y se hace el equilibrio, ahí él ningún problema con lo que quieran traer, hay gusto para todo.

Menciona que lo único que no sabe si puede complementar, pero sí quizás le transmitiría lo que cree sobre los lanzamientos de la Expo Ligua y no es que le hayan gustado los formatos anteriores cuando lo lanzaban, pues cree que se lanzaba de una forma en la cual se buscaba cumplir con la región, pero no veía detrás un objetivo muy claro.

Sr. Jaime Gómez observa que se perdía la identidad.

Concejal Belmar señala que claro, entonces, era como no tener objetivo, pero sí cree en que hay ciertos hitos de marketing, por llamarlo así, que sí pueden atraer personas y sí pueden demostrar

la identidad comunal en otros lugares, ya que eso se perdía, se perdía la identidad en vez de llevarla a otro lugar, porque también La Ligua pertenece a una región, somos la región de Valparaíso y eso tiene un sello también, porque somos puerto, somos terminal de cruceros, somos terminal terrestre en Los Andes, entonces, de repente es cómo se vinculan un poco y quizás esas acciones que están haciendo también los circunscriben en una macro zona, que sería, en este caso, la región de Valparaíso, al lado de la capital y al lado de la cuarta región, que sería La Serena, entonces, es un espacio que cree que es súper importante, donde tienen también una mirada y desde el tejido, desde los dulces y de las tradiciones más profundas, más enraizadas, tiene que ver también con los pueblos originarios, por lo que siente que cuando hablan de identidad y que también les sirva para el marketing, por ejemplo, Puerto Montt hoy día es la capital de la Patagonia y de ahí para allá es la Patagonia, y de la tercera región hacia arriba es Atacama, el desierto Atacama, eso conoce el mundo y el mundo viene a eso, y la zona centro es solo Santiago, la capital, entonces, por qué no también ocupar eso, copar esos espacios con identidad de la comuna y eso le complementaría un poco, está bien que hagan un lanzamiento en La Ligua, grande e importante, pero ver la posibilidad de algún lanzamiento en algún espacio, no el típico, no Valparaíso necesariamente, pero algún espacio que le sirva a la comuna.

Concejal Soza cree que sus colegas ya han expuesto profusamente las preocupaciones que varios Concejales tenían, por lo que no quiere ser redundante, solamente poner énfasis en algo y es que los vecinos, turistas y usuarios de la Expo siempre señalan el estado de los baños y el Sr. Jaime Gómez lo mencionó, pero ahí evidentemente reforzar que se puedan mejorar las instalaciones, porque en la última actividad del 18 de septiembre estaban en una situación bien precaria, entonces, si es necesario invertir, enhorabuena que así sea, pues no es un espacio agradable para ningún vecino que va a hacer de sus necesidades.

Sobre el resto, solamente manifiesta su anhelo o deseo de que todo resulte bien y que sea una jornada muy valiosa para la comuna, sobre todo para los emprendedores, artesanos textiles y comerciantes en general. Comenta que queda atento al detalle de la parrilla, porque también los vecinos ya están consultando qué artistas se van a traer, para así también difundirlo y dar a conocer aquello.

Concejal Díaz indica que también va a tratar de ser sucinto; en primer lugar, saluda la presentación de don Jaime Hugo, se suma a las palabras de felicitaciones y se alegra de que se le esté dando la confianza a los funcionarios que tienen bastante experiencia en esto. Señala que hay algunas cosas bien puntuales que a le preocupan y que las va a consultar.

Primero, según la exposición que les hace, da a entender que se confirmaría en esta versión la instalación de la carpa agro, la que el año 2023, el año presente, no tuvieron y que significó sin duda un perjuicio tremendo para los emprendedores y emprendedoras que todos los años se ponen en esa carpa, por lo que consulta si esa carpa va, está confirmado o se está por confirmar esa información.

Sr. Jaime Gómez señala que la carpa agro existe y en este momento está el encargado de la Oficina Agrícola, Sr. Joaquín Cabrera, a cargo de esa parte y está trabajando fuertemente en que haya mayor diversidad presente en la carpa agro, por lo que eso está confirmado.

Concejal Díaz comenta que se saluda la decisión y, en segundo lugar, es una opinión quizás un poco más personal, siente que a nivel de gestión municipal hace falta poder generar aquellos convenios de cooperación con otras entidades lejanas a la propia comuna que les aseguren la presencia permanente durante el día en el espacio de la Expo Ligua, porque cuando conversa con los textiles, principalmente, manifiestan que el mayor porcentaje de ventas se da con los visitantes

que pasan durante el día, ya que probablemente el asistente local, que va a ver un show, donde pueden llegar dos mil o tres mil personas, no necesariamente va a comprar tejidos o a consumir ciertos productos materiales, entonces, consulta si es que se está haciendo algún tipo de cooperación con otros municipios y lo dice porque existe un principio también en la administración pública, que es el principio de cooperación, de ayuda mutua, por lo que, entendiendo esos principios, cuando como Municipalidad de La Ligua, por ejemplo, envían una cantidad importante o financian una parte de los viajes que hacen los adultos mayores a la ciudad de Pomaire, por dar un ejemplo, o viajes que hacen algunos grupos también a Valparaíso, en qué momento como Municipalidad de La Ligua tienen una retribución por parte de esos municipios, en el sentido que ellos envíen gente también para asegurar el consumo del producto local emblemático.

Agrega que siente que esas son preguntas que deben hacerse e insta a la administración y al Alcalde a que se puedan generar ese tipo de conversaciones, a lo mejor ni siquiera tener algún convenio firmado ni nada, pero conversar con otros Alcaldes, pues ahora han visto que, por ejemplo, a propósito de la adquisición de los buses, se han estado realizando viajes a otras comunas, por lo que siente que esa gestión es propiamente del Alcalde, de su cargo, y están quizás esperándola, por lo que lo insta a que tengan un breve espacio de tiempo para poder asegurar presencia de otras comunas en el territorio.

Sr. Alcalde indica que quiere dar respuesta a lo que señala y van a tratar de tomar fotos, pero informa que han estado llegando buses de distintas partes de la región a la comuna, de hecho, la oficina de Turismo muchas veces los ha recibido, han llegado al Museo, están recorriendo, hay tours que han realizado al sector de Valle Hermoso, a Huaquén, al sector de Longotoma, Los Molles, por ejemplo, buses de Panquehue, ya que han tenido muy buena relación con el Alcalde de Panquehue, o de Los Vilos, donde con el Alcalde están llanos a firmar un contrato, y lo mismo con el Alcalde de Petorca, con quien también han tenido muy buena relación, con el Sr. Ignacio Villalobos, así como con el Alcalde de Puchuncaví, de Limache, de Nogales y de Villa Alemana, es decir, con varios Alcaldes de la región, o con la Alcaldesa de Viña del Mar, con quien también tiene una buena relación en cuanto a lo que señala; agrega que han llegado buses de Valparaíso y con el Alcalde de Valparaíso no se recuerda si firmaron el convenio o no, pero está también para firmar el convenio con él y con varios Alcaldes de la región, quizás la comunidad muchas veces no lo sabe, a lo mejor ha faltado poder sacar fotografías y subirlo a las páginas de la comuna de La Ligua para que sepan que están llegando los buses.

Concejal Díaz saluda esa iniciativa y espera, ya que queda tiempo todavía para el inicio de la Expo, que esas conversaciones que se han tenido con otros municipios permitan, efectivamente, que llegue gente a la comuna.

Por último, comenta que hay distintos grupos de jóvenes, también incluso hay algunos deportistas de la comuna y estudiantes, principalmente, que durante el verano les gustaría poder participar en esos team de promotores, por lo que lo consulta, pues no sabe si ya es una definición que se va a contratar a ciertos jóvenes o no, y en el caso de ser así que también se tenga algún criterio o prioridad para aquellos jóvenes que a lo mejor son deportistas, que se desarrollan en alguna disciplina o escuela municipal, para darle la oportunidad a esos jóvenes que lo necesitan.

Sr. Alcalde expone que el tema del casting que se va a realizar se ha estado trabajando también con los textiles y con la comisión, para poder hacer un llamado masivo y que puedan tener a las personas que van a trabajar en el casting, donde hay muchos jóvenes que en temporada de verano, que son estudiantes, esperan esa oportunidad para poder reunir dinero para sus estudios.

Concejales Díaz expresa que se confirma entonces la citación a un casting para los jóvenes promotores.

Sr. Alcalde señala que sí.

Concejales Yáñez manifiesta que tiene algunas consultas, pero, primero que nada, darle la certeza y la seguridad a la comisión, encabezada por don Jaime Hugo, que en esta oportunidad nadie lo va a acusar de sabotaje ni se van a quemar pérgolas, pues no sabe si se recuerda que, en el año 2004, cuando recién iniciaron el período, fueron acusados de sabotaje.

Sr. Jaime Gómez indica que sí, algo.

Concejales Yáñez consulta si de la quema de la pérgola que había ahí en el recinto se acuerdan o no, porque parece que el Sr. Jaime Hugo no se acuerda mucho.

Sr. Jaime Gómez menciona que sí recuerda el hecho, pero no los detalles y comenta que le han dicho todo el rato que está viejo de diferentes formas bonitas así que cuesta acordarse de las cosas, de hecho lo tiene anotado, le han dicho tantas veces la palabra experiencia que pensó "bueno, me están diciendo viejo de todas maneras".

Concejales Yáñez consulta si el recinto todavía está en arrendamiento, si está vigente, y que el tema del convenio con el Flecha cuánto cuesta.

Sr. Hernán Romero observa que es arriendo.

Concejales Yáñez señala que sí, eso es un convenio y cuánto sale eso.

Sr. Hernán Romero informa que cerca de dos millones.

Concejales Yáñez manifiesta que, en relación al tema, le hubiera gustado haber tenido el presupuesto, haber tenido una estimación presupuestaria, porque siempre cuando se presenta el programa viene con un presupuesto, más aún sabiendo que hoy día está en duda el tema del aporte del Gobierno Regional, que no va a haber definitivamente.

Sr. Alcalde refiere que hasta el momento no.

Concejales Yáñez expone que hubiera sido bueno haber tenido el presupuesto, por lo que ojalá lo pudieran presentar para la próxima semana.

Sr. Jaime Gómez indica que esa es la idea, eso es lo que dijo al principio.

Concejales Yáñez consulta si el tema de los cupos textiles va por buen camino, cuántos cupos textiles tienen.

Sr. Hernán Romero informa que 103 cupos.

Concejales Yáñez menciona lo anterior en relación al presupuesto que se va a tener, considerando la rebaja que se le hizo a los textiles, por lo tanto, igual hay que tener en consideración esos temas para el tema presupuestario.

Sr. Alcalde deja en claro que se hizo una rebaja considerable, a raíz de la rebaja que hicieron como Concejo Municipal y de la rebaja que puede hacer como Alcalde, lo que también en su momento habían señalado respecto a los textiles, o sea, los textiles no van a pagar una suma muy alta, para que todo el sector textil de Valle Hermoso pueda estar en la feria y puedan completar la carpa, donde el desafío mínimo son 100 personas, ya que es una carpa que está destinada para 115 a 120 personas o puestos, pero cree que ya están alrededor de los 101.

Sr. Hernán Romero indica que tienen 103 módulos textiles, 14 espacios libres, 5 patios de comida, 14 módulos juegos, 8 carros móviles grandes o food truck, 4 carros móviles chicos, 3 quioscos varios, 7 quinchos chicos, 16 quinchos grandes, 1 módulo empresa, 5 juegos electrónicos, 40 módulos agroindustria y varios, 40 módulos sociales, 1 juego mecánico, lo que les da un total de 271 puestos y la proyección de ingreso aproximadamente es de \$85.333.000, más el aporte municipal que ya el presupuesto tiene aprobado de 50 millones.

Concejal Yáñez, de acuerdo a las cifras que se están presentando, cree que se están quedando bastante cortos en relación a lo que fue el presupuesto de este año.

Sr. Hernán Romero observa que no tienen que olvidar que la feria hoy vuelve a los 45 días y la próxima semana lo que van a hacer es entregar la modificación presupuestaria para la propuesta del programa nuevo de la Expo, eso es lo que van a mostrar; hoy es solo una presentación formal a pedido de un Concejal, para que así supieran ciertas directrices que se van a entregar dentro de la organización y la próxima semana entregan la modificación presupuestaria y también la proyección de ingresos que se va a llevar a cabo con los módulos.

Concejal Yáñez manifiesta que le parece bien, es lo que debieran haber tenido a la vista para haber consensuado con el resto de sus colegas y con la misma administración el tema del presupuesto, y hace la mención de que es menor al presupuesto del año pasado, por eso lo está diciendo, para que la estimación que vayan a hacer en la modificación presupuestaria venga como corresponde.

Sr. Alcalde indica que la estimación que hay está muy baja.

Concejal Yáñez expresa que así es, lo ve bajo en relación a lo que se gastó.

Sr. Hernán Romero expone que lo que pasa es que en la estimación, en estricto rigor, hay que incluir el aporte municipal, que es de 60 millones, por lo que con eso son 145 millones de pesos.

Concejal Yáñez observa que recién acaba de decir 85 millones.

Sr. Hernán Romero menciona que eso es sin el aporte municipal.

Concejal Yáñez señala que más 50 millones y consulta que esos de qué son.

Sr. Hernán Romero aclara que dijo \$85.333.000, aproximadamente, más el presupuesto municipal.

Concejal Yáñez indica que habló de 50 millones, lo anotó y eso le da 135.

Sr. Hernán Romero explica que es 145 millones; son 60 millones lo que aprobó el Concejo y, obviamente, eso tampoco es el presupuesto, es solamente el inicial.

Concejal Yáñez comenta que por eso lo dice, para que lo vayan viendo.

Sr. Alcalde manifiesta que el Concejal tiene razón, no da la cifra.

Concejal Olmos recuerda que el año pasado fue de 130 millones.

Sr. Alcalde observa que también tenían el presupuesto del Gobierno Regional y este año no lo tienen.

Sr. Hernán Romero aclara que están ocupando la misma plata.

Concejal Yáñez menciona que, independiente de eso, como dicen que lo van a entregar en el próximo Concejo.

Sr. Alcalde comenta que el año pasado fueron muchos menos días, ahora son 45 días y también algunas itinerantes.

Concejal Yáñez expone que sí, pero no tiene cobro de entrada, por lo tanto, no va a variar aunque sean 30, 40 o 10, los costos son los mismos, son fijos, por ende, los ingresos van a seguir siendo los mismos que se establecen desde un principio.

Sr. Jaime Gómez menciona que quería retomar lo que había planteado en un principio, que el objetivo de esta exposición era interiorizarlos en lo que están trabajando, entendiendo que en el próximo Concejo se va a hablar del tema números, presupuesto y proyecciones, por lo que, principalmente, por eso hoy día no está presentado el tema de números, pero la inquietud era hacerlos partícipes del trabajo que se está realizando, de empatizar un poco como equipo municipal.

Concejal Yáñez indica que está bien, lo tiene claro, pero como salieron algunas inquietudes también de sus colegas, por eso es que también está haciendo presente algunas cosas, como lo que comentaba su colega Díaz recién, preocuparse de los jóvenes que hoy día tienen la necesidad de trabajar en los distintos temas que la administración estime conveniente, pero darles la oportunidad.

Sr. Jaime Gómez comenta que están muy interesados en escuchar la opinión de los Concejales en cómo aportan a que esto se desarrolle de mejor manera.

Concejal Yáñez señala que, dentro del presupuesto, siempre han reiterado que sobre todo a los artistas se les pague como corresponde, porque siempre eso ha sido en desmedro de ocuparlos en muchas actuaciones, muchas veces en forma gratuita, y no se les paga lo que les corresponde; aclara que no dice que se pueda comparar con artistas profesionales, pero sí por lo menos valorizar un poco más económicamente el valor del trabajo que ellos realizan.

Sr. Jaime Gómez expresa que dignificar al artista local.

Concejal Yáñez manifiesta que exactamente y con respecto a la propuesta de hacer el lanzamiento en la plaza tiene dudas, pues estarían a lo mejor perdiendo la posibilidad de que ese mismo día la gente pudiera adquirir algunos artículos, ver bien dónde va a estar ubicada la feria, pero es su opinión, lo deja planteado.

Sr. Jaime Gómez observa que ese es el lanzamiento.

Concejal Yáñez responde que sí, está hablando del lanzamiento.

Sr. Jaime Gómez explica que la inauguración se hace en el recinto.

Sr. Hernán Romero refiere que es muy distinta la inauguración.

Concejal Yáñez reitera que está hablando del lanzamiento.

Sr. Hernán Romero recuerda que la inauguración generalmente se hace en un hotel en Viña o en La Serena, pero esta vez la comisión estima que, efectivamente, eran recursos relacionados con el Gobierno Central o el Gobierno Regional, pero de alguna manera es importante que vengan algunos actores políticos que financien parte de la Expo en un futuro.

Concejal Yáñez señala que lo tiene claro, está hablando del lanzamiento acá en La Ligua, en la plaza, no del lanzamiento que se hacía en Valparaíso o cuando iban a Santiago a los matinales.

Sr. Jaime Gómez explica que, como que decía el Concejal Belmar, es recuperar un poco la identidad de la comuna y se acostumbraba hacerlo afuera a lo mejor como un compromiso por los aportes externos.

Concejal Yáñez menciona que lo dice por la promoción misma del recinto.

Sr. Hernán Romero explica que la estrategia de marketing que se quiere ocupar es traer para acá a actores importantes de la televisión, del tema radial y además servicios que los puedan financiar en un futuro, no ir a verlos a ellos afuera, sino que traerlos a casa, eso se refiere.

Sr. Alcalde agrega que también poder ir a recorrer sectores, por ejemplo, el sector de Concón, donde se va a hacer promoción con el team que va a estar recorriendo.

Concejal Yáñez comenta que lo otro es tener a la vista también el tema que, por lo menos, él siempre ha estado apoyando, de hacer la Expo itinerante, la que dio muy buen resultado, sin perjuicio de lo que pide su colega de tener la opinión de las personas, de la gente, ya que dio muy buen resultado y cree que no se les puede dejar de lado en esta oportunidad, a Longotoma, Pichicuy y Los Molles, por lo tanto, no sabe si se irá a hacer, independiente que no sean los mismos días que se hicieron.

Sr. Alcalde confirma que continúa la Expo Ligua itinerante, de hecho, se incorpora también por lo menos un día Huaquén.

Sr. Hernán Romero indica que el Sr. Jaime tiene las fechas.

Concejal Olmos consulta si durante el mismo verano o durante el año.

Sr. Alcalde responde que durante el verano.

Concejal Yáñez recuerda que el año pasado se hicieron algunas actividades.

Sr. Alcalde señala que tiene las fechas, por ejemplo, Huaquén sería el 05 de enero del 2024.

Concejal Díaz observa que empieza el 12 de enero la Expo.

Sr. Alcalde indica que sí, pero una para comenzar con Huaquén.

Sr. Hernán Romero aclara que están hablando de las itinerantes, que quedan antes de la Expo.

Sr. Alcalde explica que es porque la gente de Huaquén también se agrupó para hacer una actividad el 05 de enero y aprovecharán eso.

Sr. Hernán Romero informa que hay una actividad deportiva.

Sr. Alcalde comenta que así aprovechan de realizarlo.

Concejal Yáñez recuerda que también se hizo un festival el año pasado.

Sr. Alcalde expone que este año igual lo quieren hacer y agrega que en La Ligua la Expo sería del 12 de enero al 25 de febrero del 2024; en Los Molles el 27 y 28 de enero; y, en Longotoma del 17 al 18 de febrero; menciona que las otras dos actividades, que es Pichicuy con La Ballena, se van a realizar, como se hace todos los años, en la Semana Santa y ahí estarían cubiertos todos los sectores.

Sr. Hernán Romero señala que el Sr. Jaime igual les va a hacer llegar la calendarización de la Expo itinerante y de la Expo La Ligua.

Sr. Alcalde explica que Valle Hermoso no aparece porque ellos mismos lo solicitaron, ya que se les hizo una rebaja grande y van a venir a la feria, por algo también están completando una carpa grande con 102 expositores que van a estar en La Ligua, por eso la rebaja, para que todos puedan venir.

Sr. Jaime Gómez comenta que algunas cosas de acuerdo a lo que conversaron y algunas cosas que se le quedaron en el tintero, algo importante, es que la carpa que se quiere tener en esta ocasión es buscar un modelo similar al que hubo en las fiestas patrias, que fue un modelo novedoso en su forma y en su estructura, buscando que tenga también mayor ventilación, dando en altura y con un sistema por alrededor, para que tenga mayor ventilación, independiente de la instalación de ventiladores, que también fue una discusión en la comisión textil, porque algunos estaban de acuerdo con poner ventiladores con nebulizadores, esos que tiran agüita que les mojaban las prendas, entonces, ahí estaba un poco la discusión en que sí con agüita o no, pero la carpa en sí, la estructura que va a tener, ya va a tener una ventilación que va a contribuir a que no sea un horno la carpa en su interior, que era un detalle no menor que trataron y se quedó en el tintero delante.

Menciona que también hay una estrategia en el tema de posicionarse afuera, por lo que están tratando de luchar y llegar, a lo mejor suplementando lo que planteaba el Concejal, a canales de televisión y a instancias nacionales, para a lo mejor cumplir con lo que es promoción más hacia afuera, pero complementando lo que planteó el Administrador de que quieren traer a las autoridades para acá y no tener que ir hacia allá. Con respecto al tema de las actividades, expone que hay una idea central de que en el día también hayan actividades para que los textiles tengan la posibilidad de tener flujo de gente, a lo mejor no lo dijo con el énfasis necesario delante, pero sí está planificándose de esa manera porque, como dijo, el Alcalde tiene algunas ideas de actividades que está viendo él principalmente, en torno a encuentros folclóricos, hacer el Miss Expo, buscar actividades que hayan en el día y darle la oportunidad a los artistas locales durante el día, ya que si ven en países desarrollados los eventos muchas veces se hacen de día y no de noche, entonces, hay que buscar ese complemento, esa simbiosis que sea progresiva en nuestra cultura, porque no la tenemos.

Concejal Yáñez, un poquito apuntando a lo que se está señalando, efectivamente, siempre han dicho sobre apuntar al mundo de los niños en la tarde, después de almuerzo, para atraer a los padres para que vengan a visitar y a comprar evidentemente, porque finalmente toda la actividad prácticamente de show y todo se hace en la noche, y los textiles ya a las seis o siete de la tarde tienen cerrados sus puestos, por lo tanto, hacer actividades que sea un atractivo para que vengan los padres y que sean los niños los que con algún show puedan atraer a sus padres.

Concejal Olmos observa que no solamente los niños, hay actividades que son para jóvenes y adultos durante el día, donde también va la gente.

Concejal Yáñez comenta que se han hecho algunos musicales en el día, pero no es lo mismo que se haga una actividad para los niños.

Sr. Jaime Gómez indica que por eso están tratando de complementar las dos cosas, porque es importante dar la actividad de día, pero también tomar en cuenta que el liguano está esperando la Expo, se transforma en un centro de juntarse, de esparcimiento, que es el desfile de personas hacia el recinto, y cree que sin eso la mayor cantidad se da en la noche por los shows, pero hay que buscar de a poco ir complementando las actividades de día porque, si bien es cierto han expuesto lo que quieren hacer, mejorar, arreglar y lograr un alto estándar, no pueden olvidar también, como dice un dicho que tiene un amigo, que lo perfecto es enemigo de lo bueno, entonces, cree que si logran mejorar en un 70 u 80% lo que han hablado ahora, es un avance para posicionar la feria de buena manera y lograr un alto estándar, con los desafíos, por supuesto, de lo que han planteado ahora, y si les pareció muy bueno exponer e integrarlos en esas opiniones, para que conozcan lo que están haciendo y que no se ha hecho antes, le parece perfecto, y el próximo año pueden, con mayor participación, ir mejorando otros aspectos de la feria y hacerla crecer, pero ahora, como dijo parece el Concejal Olmos, respecto a los cambios, por ejemplo, en el tema del estacionamiento, van a tener que socializarlo, culturizarlo y hacerlo progresivo, porque también los cambios muy bruscos pueden ser contraproducentes, pero están trabajando de la mejor manera para poder lograr esos objetivos.

Concejal Olmos consulta cuándo se reúne de nuevo la comisión.

Sr. Jaime Gómez señala que se van a comunicar con los textiles, ya que quieren tener algo más claro con el lanzamiento y tienen un grupo de Whatsapp de comisión, que hoy, por supuesto, va a pedir que lo integren, porque están trabajando en diferentes aspectos para poder darle forma al lanzamiento y esa va a ser una reunión importante, en la cual, por supuesto, el Concejal Olmos tiene que estar, o el vicepresidente si no puede.

Sr. Alcalde agradece al Sr. Jaime Gómez, cree que no se equivocaron en la elección de la persona que estuviera a cargo, ya que dio muy buen resultado en lo que fue el Nacional de Fútbol y los compararon con Castro, por lo que La Ligua dejó la vara muy alta.

Sr. Jaime Gómez manifiesta que no es él solo, es un equipo municipal completo.

Sr. Alcalde vuelve a enunciar el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de Acuerdo para autorizar la contratación por un monto superior a 500 U.T.M. de tres proyectos.

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Alcalde señala que invitan nuevamente al equipo SECPLA.

Sr. Felipe Vergara expone que, según lo que dice la minuta que se les entregó delante, se requiere entonces poder autorizar por parte del Concejo Municipal el inicio del proceso de licitación pública para tres proyectos; el primero es el Mejoramiento Plaza y Paseo Estación, el segundo es el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico de La Ligua y el tercero es la Construcción de la Red de Alcantarillado del sector Placilla y La Chimba, entonces, se solicita que el Alcalde pueda tomar el acuerdo al Concejo de autorizar el inicio del proceso licitación pública para los proyectos antes mencionados.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza comenta que, mientras se desarrollaba la conversación, ingresó al celular con el objetivo de buscar jurisprudencia administrativa de la Contraloría, a fin de dar luces sobre si están cumpliendo todos los pasos y advirtió, por ejemplo, un informe de investigación especial, el E1030 del 03 de diciembre de 2015, de la Municipalidad de Chillán, en donde, precisamente, hay un acápite que indica que se requiere, primero, poner en conocimiento al Concejo del convenio mandato suscrito o que se va a suscribir con el Gobierno Regional y luego, necesariamente, de la aprobación del Concejo de ese convenio en forma previa al trámite licitatorio. Agrega que son cuatro párrafos, no los quiere leer para no extender ni monopolizar la conversación, pero hay un antecedente al respecto.

Agrega que también, habiéndose modificado la redacción del proyecto de acuerdo, ahora se indica de que se iniciaría el proceso de licitación pública y sobre eso le surgen algunas dudas que ha tratado de advertir durante el desarrollo de la sesión y es que si el convenio mandato por el cual se pretende transferir los recursos del Gobierno Regional fue suscrito por el Alcalde, si fue aprobado por decreto alcaldicio, si llegaron los recursos a cuentas municipales, si existe un certificado de disponibilidad presupuestaria, que es el antecedente necesario y obligatorio para poder levantar y echar en movimiento una licitación pública, pues muchos dictámenes lo plantean así, por ejemplo, el N° 40.000 del 2010 y el 81.260 del 2011.

Manifiesta que hace todos esos comentarios solo con el único objetivo de que actúen conforme a derecho, que prevengan cualquier tipo de omisión o vicio que pueda perjudicar, en definitiva, el desarrollo de esa licitación, por eso insiste en que se pueda contar quizás con un informe o con la asesoría de la Director Jurídico o del asesor externo, porque este es un tema bien complejo, están hablando, entre los tres proyectos, de más de cuatro mil millones pesos, entonces, pide por favor que lo resuelvan, su espíritu y su ánimo es colaborativo, pero a su humilde modo de ver, porque su opinión en esto no es vinculante, cree que se han omitido algunos trámites previos necesarios.

Sr. Alcalde informa que, en el transcurso en que se modificó esto, se consultó con la Sra. María Liliana.

Concejal Soza expone que le interesa conocer la opinión del Director Jurídico que se encuentra también presente.

Srta. Teresa Aranda señala que en su mano tiene un dictamen de la Contraloría que indica, respecto de la transferencia de recursos por parte de terceros, y también respecto de la autorización del Concejo, como lo exige la Ley N° 18.695, cuando se firman contratos o convenios superiores a las 500 U.T.M., al respecto que cuando son transferencias de recursos de terceros, si estos proceden de órganos del Estado, no necesita la autorización del Concejo ya que el espíritu de la Ley se forjó con un ánimo de que, y cita textual, el objetivo principal fue incrementar los recursos económicos de los municipios, de manera que la modificación se origina en el marco de una regulación legal relativa a esos recursos y no a aquellos fondos de terceros que el municipio gestiona como consecuencia de proyectos que el Alcalde, en su calidad de jefe superior, decide llevar a cabo con otras entidades. Agrega que lo que quiere decir esto es que cuando son recursos que se comprometen y que vienen del presupuesto municipal, sí se necesita la autorización de Concejo, pero cuando son proyectos que vienen en conformidad a fondos de terceros de órganos del Estado, no necesitaría la autorización de Concejo tal cual lo indica el dictamen de Contraloría.

Respecto a la autorización de Concejo cuando está el contrato o convenio superior a 500 U.T.M., menciona que también ese dictamen indica que eso se debe realizar anterior al proceso de adjudicación, es decir, cuando ya esté lista la adjudicación final, ahí es el momento en que nacen los derechos y obligaciones para el municipio y de esa manera necesita la autorización de Concejo, pero la Ley no establece cuándo tiene que ser realizada dicha autorización, el punto de la tabla lo pone el Alcalde y él estima sí o sí que tiene que ser antes de que cierre ese proceso licitatorio al final de la adjudicación; reitera que no establece la Ley cuándo y el dictamen al que hace mención es el N° 21.140 del año 2006.

Concejales Soza señala que escuchó atentamente el comentario, sin embargo, cree que es una interpretación jurídica errada, porque hay jurisprudencia más reciente, desde el año 2015 en adelante, que precisa aquello, indica ese dictamen que respecto de los convenios que se suscriben para transferencias aprobadas por Ley a los municipios no se requiere del acuerdo del Concejo, porque hay un mandato legal aprobado a través de la vía de presupuesto, pero en aquellos convenios suscritos entre organismos del Estado se requiere necesariamente de la aprobación del convenio. Agrega que, por ejemplo, en el informe final N° 1030 del 2015, de la Municipalidad de Chillán, hay un punto número tres que dice convenio mandato con Gobierno Regional del Bío Bío y son cuatro párrafos, no los va a leer completo pero, en definitiva, dice “en consideración a los planteamientos formulados precedentemente, cabe consignar que en el ámbito del citado mandato y si bien en la especie los recursos de que se trata no se incorporaron al presupuesto municipal, la norma legal descrita en el párrafo anterior que regula esa clase de convenio de acuerdo a los presupuestos... establecen de que se debió haber suscrito y aprobado por el Concejo Municipal el convenio mandato respectivo”.

Indica a la encargada del Departamento Jurídico que se lo puede compartir por un pantallazo por Whatsapp, pero insta a busquen la solución y si el Alcalde le pregunta si hay que dar inicio al proceso de licitación pública, él quiere que sí, que sea lo más pronto posible, pero le pide que se resguarde de todos los trámites administrativos que correspondan.

Sr. Alcalde expone que si no hay más consultas pasan a la votación.

Concejales Díaz aprueba.

Concejales Belmar manifiesta que en este contexto es complejo, por lo menos para él, pues dar una discusión jurídica dentro del Concejo Municipal los deja como en la misma situación, porque está una parte que es el municipio y otra parte que es el Concejo, donde un colega es el que está planteando esto, entonces, le gustaría que hubiese más tiempo para discutirlo y que hubiese una

resolución y reflexión más profunda, pero la única opción que tiene de voto para acercarse a lo que quiere en cuanto a discutirlo más, en este caso, sería el rechazo.

Concejala Yáñez comenta que también tiene dudas en relación a las presentaciones y teniendo a la vista también otros convenios que se han hecho con otras Municipalidades más o menos parecidos, y más encima teniendo a la vista el manual de procedimiento de adquisiciones de bienes y contratación de servicios y obras civiles, también le queda la duda, por lo que se va a abstener, pensando en que esto lo pueden mejorar de aquí al próximo Concejo, pues evidentemente están todos de acuerdo en que se inicien luego las obras y que la gente no puede esperar más durante tantos años ya con la ilusión de tenerlo prontamente, sobre todo el tema del alcantarillado, y eso no indica que se van a oponer, de ninguna manera, pero sí quieren tener la certeza y la seguridad de que van haciéndolo como corresponde.

Concejala Olmos, antes de su votación, expresa que se sorprende al escuchar a sus colegas dar sus opiniones con respecto a esto, porque de todas las que han pasado le han dado a todos el voto favorable sin cuestionamiento, incluso en la anterior que fue el único que se abstuvo por lo mismo y todos votaron a favor. Agrega que, viendo el tema como se va desarrollando en relación a lo que está y lo que se les entregó ahora, cree que ese es el camino y no estar en la mesa diciendo no, encuentro esto o esto otro, porque es de las cosas que no les están cuestionando desde la Contraloría cómo se está haciendo, que fue el texto que se les entregó ahora para ver el tema de iniciar y a lo mejor les van a entregar las bases y todo el cuento, porque es como que el Concejo está de acuerdo que se inicie el proceso y posteriormente tiene que ver con el tema de la contratación, entonces, se sorprende de la votación de algunos colegas ahora en relación a esto, a modo de comentario, y señala que está a favor.

Concejala Yáñez observa que debiesen haber votado entonces lo que se planteaba en el tema de la tabla y punto.

Concejala Rojas manifiesta que también concuerda con lo que plantea el Concejala Olmos y cree que hay que dar los tiempos, obviamente, si hay que perfeccionar algo debiera perfeccionarse, pero igual cree que hay que aprobar para que se inicie luego el proceso de licitación.

Concejala Soza indica que es muy compleja la situación en que se encuentra, ya que ha planteado esos insumos para evitar cualquier problema, la verdad, por lo que en ese contexto, siendo coherente con lo que ha planteado, debe abstenerse, ya que siente que aún faltan trámites administrativos previos, sin perjuicio de lo cual cuando se presenten como corresponde, efectivamente, vota a favor, pero ahora se abstiene.

Sr. Alcalde señala que, de acuerdo a lo que señala el Concejala Olmos, la Concejala Rojas y los Concejales que están en la mesa, por la necesidad que hay del Mejoramiento de la Plaza y Paseo Estación de la comuna de La Ligua, que es importante y un anhelo para la comunidad de La Ligua, así como el mejoramiento de los locales y del entorno para la comunidad, que está pidiendo que se mejore de buena forma, y en cuanto al Diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) que se está trabajando, donde están también los dineros, que son aportes externos, no es fondo municipal, y la Construcción de la Red de Alcantarillado del sector Placilla – La Chimba, que es un sueño anhelado por mucha gente de la localidad y la comuna, ya que esa puerta también se abre para las diferentes localidades, como Valle Hermoso y Longotoma, que también están a la espera, su voto es a favor por el bien de la comunidad, por el bien de que esto marche de buena forma y puedan concretar esas lindas obras para toda la gente de la comuna de La Ligua, así que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Olmos y Rojas; rechazada por el Concejal Belmar; y se abstienen los Concejales Yáñez y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 204:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, OLMOS, ROJAS Y DEL SR. ALCALDE, EL RECHAZO DEL CONCEJAL BELMAR, Y LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES YÁÑEZ Y SOZA, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA EL INICIO AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

PROYECTO N°1

“MEJORAMIENTO PLAZA Y PASEO ESTACIÓN COMUNA DE LA LIGUA”, CÓDIGO 1-B-2023-417.

PROYECTO N°2

“DIAGNÓSTICO PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO, LA LIGUA”, CÓDIGO N°40034767-0.

PROYECTO N°3

“CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR PLACILLA/LA CHIMBA, COMUNA DE LA LIGUA”, CÓDIGO N°40011611-0.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Olmos:

Comenta que tiene un solo varios, para dejar tiempo para la definición de lo que tiene que ver con los Concejos de enero y febrero posteriormente, y tiene que ver netamente con que muchos usuarios, y lo vio también de manera personal, han señalado el tema de la necesidad de poder contar en la DOM con una caja recaudadora. Agrega que lo plantearon el año pasado cuando se trasladó y primero fue por el tema jurídico, pero ya se trasladó la DOM y mucha gente está molesta en el sentido de que va a hacer la tramitación, posteriormente dicen que tienen lista la boleta, pero tienen que ir a pagar a la Municipalidad y luego de acá les dicen que está pagado, tienen la boleta y tienen que ir a entregar el voucher nuevamente a la Aconcagua, entonces, hay muchas personas y contribuyentes que lo han planteado, porque al fin y al cabo son recursos para la misma Municipalidad y es uno de los departamentos o unidades que entrega mayores recursos hacia el municipio, por lo que cree que es importante tener una caja recaudadora, aunque sea media jornada en el horario de la mañana cuando hay atención de público, ya que hay gente molesta y adultos mayores, de hecho, le tocó presenciar que mucha gente dejó el trámite en stand by ya que dicen que no van a ir a pagar.

Concejal Yáñez menciona que está el tema de la tarjeta, Transbank.

Concejal Olmos señala que por eso lo dice, pero se necesita una caja recaudadora allá, ya que no existe, entonces, lo que dice la ciudadanía es que en la DOM, que está en el edificio de

Manuel Montt, exista una caja recaudadora, a lo mejor media jornada y no jornada completa, y puede ser redbank o cualquier otra dinámica, pero que exista físicamente en el edificio y así la gente no tenga que ir y volver tres o cuatro veces desde la Municipalidad de un punto a otro; cree que es súper urgente, porque al fin y al cabo es una de las unidades que entrega recursos hacia la Municipalidad y podrían estar perdiendo todos esos recursos para inversión social de la misma comuna.

Sr. Alcalde manifiesta que le parece un buen punto.

Concejala Rojas:

Señala que no tiene varios.

Concejal Soza:

En primer lugar, quiere transmitir la preocupación de apoderadas y de trabajadores del jardín infantil de Las Parcelas de Longotoma, que funciona en Poza Verde, que es un jardín infantil que está bajo la tuición de la JUNJI, no depende directamente de la Municipalidad, pero la verdad es que tanto las educadoras como las profesoras y apoderados están muy preocupados porque se encuentran trabajando en una situación bien precaria, cada vez se disminuye el presupuesto para ellas y eso está afectando, obviamente, el proceso educativo de los niños. Agrega que es tan solo un curso con veintiocho alumnos, sin distinción de niveles, entonces, en ese asunto le pide al Alcalde que por su intermedio puedan conversar con JUNJI, ejercer buenos oficios para que se pueda dar mayor apoyo o transferencia de recursos a ese respecto.

Indica que también le comentaban las trabajadoras que se les estaría solicitando, al menos de manera informal, parte del espacio que estarían ocupando, porque se van a hacer trabajos en la Escuela Poza Verde y eso los deja, sin duda, en una situación un poco complicada, entonces, frente a eso, por intermedio de la Dirección de Educación, puedan sostener una reunión y ver la medida de apoyarlas dentro de las posibilidades, ya que ellas miran con bastante admiración cómo otros jardines JUNJI, como Los Ositos, trabajan muy bien, van avanzando, pero desafortunadamente ellos se sienten muy abandonados por parte de las Direcciones Regionales de la JUNJI, así que lo plantea como moción para que lo puedan abordar y trabajar en conjunto.

Sr. Alcalde indica que siempre han estado llanos a apoyar a las diferentes organizaciones, de hecho también estuvo haciendo fuerza para que pudiera continuar el pro empleo de casi cien mujeres de la comuna y gracias a Dios se consiguió, con el apoyo también del Gobierno Regional, y van a dar a conocer también la problemática que hay en el sector de Poza Verde, así como otras problemáticas de otros jardines particulares.

Concejal Díaz manifiesta que quiere sumar algunos elementos ya que estuvo reunido a principio de año con una de las educadoras de ese jardín y la verdad que la situación es bastante precaria, e hicieron algunas gestiones a través de la Delegación Presidencial, en donde pudieron traer a una representante regional de JUNJI, quien les planteaba, lamentablemente, que eso es un problema estructural a nivel nacional, no existe ningún aumento de presupuesto para los jardines JUNJI en este caso y lo que prácticamente les manifestó era que posibilidades de mejora o de inyección de recursos es casi nula por parte del Estado central, entonces, cree que aquí, si bien no son los administradores directos de eso, también les cae una responsabilidad como municipio y cree que la invitación es a evaluar por parte de ellos qué acciones pueden tomar respecto a esto, porque incluso hubo un momento del año en donde, de las dos tías que estaban, una tenía licencia por estrés y la otra se había tomado vacaciones, es decir, se topó justo y habían quedado sin ninguna tía para

atender el jardín, así de grave es la situación, además de tener una sala en muy malas condiciones y no contar con un baño propio tampoco el jardín para hacer las necesidades de las tías y los apoderados que muchas veces llegan, así que es una situación o un problema estructural, lamentablemente, pero cree que como Municipalidad no pueden hacerse los ciegos y la invitación cree él, pues se suma a lo que dice su colega Soza, es a ver qué acciones toman respecto a esto.

Concejal Soza, en segundo lugar, atendidas varias consultas de vecinos de la localidad de Los Molles, quiere consultar si se efectuó el llamado a licitación para la concesión de los estacionamientos en el bien nacional de uso público, de acuerdo a lo que conversaron en las sesiones anteriores.

Sr. Alcalde informa que ese trabajo lo está realizando Jurídico con SECPLA para el tema de la licitación y cree que esta semana ya se abriría el tema de la licitación.

Concejal Soza, en tercer lugar, reitera la solicitud que presentaba tiempo atrás la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ahí presentes, en el sentido de si se va a poder contar con la colaboración del municipio para las actividades de final de año, como tradicionalmente se ha hecho.

Sr. Alcalde observa que se les cumplió el tiempo reglamentario, por lo que corresponde votar la propuesta de prorrogar en una hora más la sesión, lo que es aprobado por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz; la Concejala Rojas señala no estar de acuerdo porque hay invitación para varias licenciaturas y en su caso quiere estar en la licenciatura de Poza Verde, que es a las 18:00 horas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 205:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS CONCEJALES SOZA, OLMOS, YÁÑEZ, BELMAR, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA ROJAS, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Sr. Alcalde comunica que ya han tomado una decisión, van a plantearlo después del Concejo, pero se van a reunir incluso hoy día con la gente de la UNCO.

Concejal Soza indica que de su parte concluye sus puntos varios y desea que tengan los vecinos y seguidores de la transmisión del Concejo una feliz Navidad, en compañía de su familia y seres queridos.

Concejal Díaz:

Menciona que solo tiene un varios y es reiterar la solicitud de zapatos de seguridad para los trabajadores de Operaciones, entendiendo además que se viene la Expo Ligua y sería lamentable que se iniciaran esos trabajos con los trabajadores con zapatillas.

Sr. Hernán Romero informa que le acaba de preguntar hoy al Sr. Hernán Peralta y entiende que conversó con él.

Concejal Díaz señala que no ha conversado con él.

Sr. Hernán Romero explica que el tema es que no había stock y en algún minuto va a llegar, pero antes de la Expo específicamente.

Concejal Belmar:

En honor al tiempo, solo quiere aportar con el insumo de que lo que plantean sus colegas y no quiso solicitar tiempo antes sobre el tema de la JUNJI, pues es complejo y le gustaría que tanto el municipio como otros municipios se hubieran interesado, por lo menos, en el cierre de la oficina provincial de la JUNJI, ya que se preocupan de un jardín y ni la Delegación pudo resolver esa situación, ya que incluso hubo gente que trasladaron a otras provincias a trabajar, porque se cerró definitivamente la oficina sin ningún tipo de miramiento ni evaluación de nada y cree que eso es grave, demuestra que más allá que sea un problema estructural, además, no hay voluntad tampoco del Estado Central de mantener las instalaciones básicas de un organismo tan importante como es la JUNJI, entonces, hoy día la provincia de Petorca se queda sin JUNJI y dependen de Quillota, y eso se imaginarán el rezago territorial y geográfico que genera.

Por último, se suma a los deseos de que ojalá la comuna, sus habitantes, puedan en este momento complejo, como siempre, disfrutar de una Navidad según sus creencias, en torno a la familia, a las amistades y ojalá volver al valor que tiene que ver con el compartir más que lo material, y ya que se ven el próximo año, espera que también tengan un buen fin de año y los sueños de todos se puedan cumplir para un 2024.

Concejal Yáñez:

Un poco en la misma línea de su colega Belmar, señala que, efectivamente, no es solamente el tema de la JUNJI, sino que de tantos otros servicios que hoy día han perdido y que, en definitiva, como autoridades no han hecho absolutamente nada; quiere pensar en las AFP y de la gente que viene sobre todo del sector interior de Petorca, Chicolco, Chalaco, de todos esos sectores, quienes lamentablemente tienen que trasladarse a Quillota y lo mismo pasa con el tema de la telefonía, ya que hoy día todas las oficinas que hay en La Ligua solamente se dedican a vender, pero no solucionan ningún problema, entonces, todas esas empresas captan a la gente y después se van, por lo que cree que ahí falta un poco hacer la fuerza entre las Municipalidades y el Delegado Provincial para hacer algún requerimiento con respecto a esas empresas que una vez que ven bajados sus adherentes nuevamente vuelven, como fue el caso de Provida en algún tiempo, porque recuerda que desapareció de la comuna pero después volvió, seguramente le bajaron los cotizantes y, por lo tanto, vino nuevamente a captar a la gente.

Con respecto al tema de la JUNJI, de los jardines infantiles, no tiene la certeza pero, conversando el sábado con unos amigos, le decían que arriba en la Wisconsin hay un jardín que está botado y es JUNJI.

Sr. Alcalde indica que sí, lo ha tocado en varias oportunidades.

Concejal Yáñez comenta qué están esperando entonces.

Sr. Alcalde comenta que lo pidió incluso para el municipio, lo ha estado pidiendo.

Concejal Yáñez expresa que por supuesto, ya que está corriendo riesgo de que lo ocupen, lo utilicen, le hagan daño, en fin, y no lo conoce pero le han dicho que está arriba, al final de la Wisconsin.

Concejales Belmar señala que tiene problemas estructurales.

Concejales Yáñez cree que no costará tanta plata el tema estructural.

Sr. Hernán Romero menciona que es un edificio nuevo, igual que el que está al lado del Liceo.

Concejales Belmar comenta que cuesta casi lo mismo que el jardín.

Sr. Alcalde indica que en la Junta de Vecinos Gabriela Mistral está ubicado el jardín.

Concejales Yáñez, siguiendo con lo que se estaba planteando, cree que se debe volver otra vez a insistir con todos esos servicios, los que realmente más que solucionarle problemas a la gente les está creando muchos inconvenientes, sobre todo hoy día con la carestía del costo de la vida, por el hecho de tener que trasladarse a Quillota y muchas veces tampoco encuentran solución allí sino que tienen que ir un poco más lejos, a Viña.

Sr. Alcalde, en su punto varios, concuerda con cada una de las cosas que señalan los Concejales y cree que todos coinciden con lo que está pasando, nuevamente se sienten como el patio trasero, ya que, por ejemplo, hay que ir a pagar o hay problemas de alza del agua y no tienen dónde reclamar acá en la provincia. Agrega que están también con el problema del Servicio de Salud, que hay que estar llamando a Viña del Mar para que les puedan mandar una ambulancia y cuesta mucho, interrogan prácticamente a la persona que está en el suelo con algún ataque y cuesta mucho para que la envíen.

En cuanto a lo que hablaban de la JUNJI, menciona que ha solicitado en reiteradas ocasiones que les puedan facilitar o ceder el espacio de esa construcción que está en el sector alto, ya que le serviría bastante al municipio, de hecho, también para poder concretarlo para ayudar incluso a los niños de los funcionarios municipales. Con respecto a lo que pasa con la AFP, comenta que las AFP han estado acá y se van, y no sabe si Chile Atiende continúa, pero se están yendo la mayoría de las oficinas provinciales que tenían en La Ligua y cada día es peor, pues al final la gente se mete en un tema, pero hay que ir a pagar a Viña del Mar, lo tramitan de un lado a otro y al final no dan solución, así que van a presentar un oficio por la parte jurídica también para hacer presión, pero la respuesta que les ha dado el Concejal Díaz igual los tiene bastante bajoneados, pero hay que hacer la presión con los Alcaldes, así que van a tratar, cuando se junten con los Alcaldes de la región van a hacer fuerza para eso.

Concejales Olmos observa que con la Asociación, pero todavía no pasa.

Concejales Díaz cree que más que quejarse de esa situación lo que hay que hacer es ejercer acciones; recuerda que en el Concejo Municipal han acordado varias acciones que no se han llevado a cabo, como declaraciones públicas, por ejemplo, ante la situación crítica que tienen con la salud pública a nivel provincial, que hasta el momento no ha pasado nada, de hecho, recuerda que acordaron también una visita que el Alcalde iba a gestionar, en donde iban a ir todos como Concejo Municipal a conversar a las instancias que hubiese que ir, Ministerio, Presidente de la República, pero eso requiere gestión, requiere moverse y siente también, en una postura más bien personal, que los Alcaldes también tienen que empezar a coordinar ciertas cuestiones que les afectan a todos los de la provincia, ya que hay problemas comunes, como conectividad, transporte, agua, entonces, si se quejan cada uno por separado, cree que van a seguir lamentándose y la realidad no va a ser muy distinta.

Sr. Alcalde comenta que hace pocos días fueron Alcaldes de la provincia de Petorca a hablar con la Ministra y señalarle el tema de salud, que ha sido un problema de Estado y se ve reflejado justamente en las votaciones de la Constitución, la gente cada día está más decepcionada de lo que está pasando en el país.

Concejal Olmos expresa que es importante la asociatividad y recuerda que estaban de acuerdo en poder hacer la Asociación de la Provincia de Petorca de Municipalidades, y cree que ha pasado más de un año, no recuerda bien la fecha, pero todavía no llegan los estatutos para poder discutirlo, ya que llegaron, los revisaron y dijeron que querían cambiar algunos puntos de los estatutos, pero vieron que se pasó tan rápido que al otro día se incorporó la Asociación, entonces, no hubo un tema de discusión profunda en relación a lo mismo, por lo que solicita ver qué va a pasar con eso, porque no son solamente ellos sino otros Concejos Municipales.

Concejal Yáñez consulta si no se ha constituido la Asociación.

Concejal Olmos indica que sí se constituyó esa vez que lo pasaron.

Sr. Alcalde señala que con tres Alcaldes, ya que Petorca no quiso incorporarse.

Concejal Yáñez pregunta si cree que van a modificar los estatutos.

Concejal Olmos observa que los estatutos se pueden modificar.

Concejal Yáñez menciona que es indudable, pero si los otros lo aceptaron.

Concejal Olmos señala que, conversando con otros Concejos Municipales, no se percataron en unas cosas que tiene que ver con el tema de la representatividad del Concejo, de algún Concejal, y lo saben, entonces, conversando con otros colegas se dieron cuenta de esa falta, falla o incorporación, o no lo leyeron, pero necesitan eso.

Concejal Belmar cree que si no tienen asociatividad formal, siempre lo ha dicho durante varios años, deben juntarse los Concejos Municipales, porque tienen que generar una agenda de la provincia de Petorca común, porque estas cosas pasan y él lo dijo acá, a lo mejor como cada uno tiene un área que desarrolla más, pero él planteó y ha ido planteando también a otras autoridades todo el cronograma de cómo se ha ido desmantelando la oficina de la JUNJI, entonces, no es un jardín más o un jardín menos, sino que si van a tomar los asuntos o temas que tienen que ver con lo macro y con el Estado, y eso lo tiene que ver una asociatividad formal o informal, da lo mismo.

Sr. Alcalde refiere que, cuando dice informal, de hecho, se juntaron todos los Alcaldes de la región y de la provincia, y han hecho requerimientos en conjunto.

Concejal Belmar aclara que se refiere a los Concejos Municipales y recuerda que una vez acá hubo una reunión del agua y vinieron todos los Concejos Municipales, entonces, esa es la fuerza, porque ese es el órgano representativo, los Alcaldes son figuras políticas.

Sr. Alcalde comenta que cuando fueron Concejales.

Concejal Belmar indica que sí y vinieron todos los Concejos.

Sr. Alcalde manifiesta que no quedó en nada, porque no fue bien planteado esa vez el tema.

Concejal Díaz señala que ya no se hizo.

Concejala Rojas reitera que ya no se hizo.

Sr. Alcalde expone que van a seguir entonces con el tema de la fecha de los Concejos.

Concejal Olmos consulta cuáles eran las fechas que plantearon el Concejo anterior.

La suscrita informa que en el Concejo anterior los Concejales propusieron el día 03, 10 y 12 de enero, dijeron que iban a conversarlo.

Concejal Soza indica que adhiere a lo que opine la mayoría.

Concejal Díaz expresa que está bien.

Concejala Rojas comenta que está bien.

Concejal Olmos consulta por febrero.

La suscrita informa que los días 21, 26 y 28 de febrero fue la propuesta que planteó el Concejo la semana pasada.

Concejal Belmar consulta si todos a las 15:00 horas.

Sr. Alcalde pregunta si todos a las 15:00 horas o se modifica el horario.

Concejal Soza consulta si esa es la propuesta.

La suscrita reitera que la propuesta que quedó en la mesa la semana pasada es 03, 10 y 12 de enero, y en febrero los días 21, 26 y 28.

Concejal Belmar pregunta si hay alguna otra propuesta.

Sr. Alcalde consulta si hay alguna otra propuesta en cuanto a cambiar el día o en cuanto a la hora.

Concejal Soza manifiesta que si esa es la propuesta consensuada, vota a favor.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos señala que es consensuada, así que aprueba.

Concejal Yáñez indica que adhiere a la mayoría también.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Díaz aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 206:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR EXCEPCIONALMENTE LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE ENERO Y FEBRERO DE 2024, QUEDANDO FIJADOS PARA LOS DÍAS 03, 10 Y 12 DE ENERO, Y 21, 26 Y 28 DE FEBRERO, TODOS A LAS 15:00 HORAS.

Sr. Alcalde señala que van a terminar el Concejo y le desea una feliz Navidad a cada uno de los Concejales, a cada uno de los funcionarios municipales, a cada uno de la comunidad, así como también un próspero año nuevo. Agrega que, tal cual siempre lo ha dicho, lo primordial, más que la parte material, es la salud, pues han visto cómo han aumentado los casos de cáncer y diferentes enfermedades, accidentes cerebrovasculares, y ojalá que sea el mejor regalo que puedan tener las familias; comenta que tienen un pequeñito en estos momentos del sector de Valle Hermoso que lo está pasando muy mal, así como otras familias que han llegado también al municipio, por lo que esperan que el mejor regalo para ellos sea la recuperación y que cada una de las familias tenga muy buena salud para poder seguir estando con sus familiares, trabajando por ellos, por sus niños y sacando adelante a cada una de las familias de esta linda comuna, así que desea una feliz Navidad para cada uno de ellos y un próspero año nuevo.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:09 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL